

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

**02020301 MANEJO EFICIENTE Y  
SUSTENTABLE DEL AGUA**

**PROYECTO PRESUPUESTARIO**

**020203010205 OPERACIÓN Y  
MANTENIMIENTO DE  
INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA  
PARA EL SUMINISTRO DEL AGUA**

## INTRODUCCIÓN

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REALIZA CON BASE EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS EMITIDOS POR EL AYUNTAMIENTO DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA. Y EL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2025 DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DE ESTE AYUNTAMIENTO DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA, ESTADO DE MÉXICO, EN LOS QUE SE ESTABLECE QUE LA EVALUACIÓN DE DISEÑO PROGRAMÁTICO: “ANALIZA SISTEMÁTICAMENTE EL DISEÑO Y DESEMPEÑO GLOBAL DE LOS PROGRAMAS, PARA MEJORAR SU GESTIÓN Y MEDIR EL LOGRO DE SUS RESULTADOS CON BASE EN LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS”.

LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR) PRESENTADOS PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN DE DISEÑO PROGRAMÁTICO, PERMITIERON ANALIZAR INFORMACIÓN Y DATOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO EN CUESTIÓN EN LOS SIGUIENTES TEMAS: 1) CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA; 2) JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA; 3) CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y ESTRATEGIAS MUNICIPALES, ESTATALES Y NACIONALES; 4) POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD; 5) PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN; 6) MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) Y 7) COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS DE DIFERENTES ÁMBITOS DE GOBIERNO.

LA EVALUACIÓN EN MATERIA DE DISEÑO PROGRAMÁTICO PARA EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 02020301 MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA SE DIVIDE EN 7 APARTADOS, 6 DE ELLOS CON 21 PREGUNTAS ESPECÍFICAS, DE LAS QUE 16 FUERON RESPONDIDAS MEDIANTE UN ESQUEMA BINARIO (SÍ O NO) SUSTENTANDO CON EVIDENCIAS DOCUMENTALES Y HACIENDO EXPLÍCITOS LOS PRINCIPALES ARGUMENTOS EMPLEADOS EN EL ANÁLISIS. EN LOS CASOS EN DONDE LA RESPUESTA FUE SÍ, SE SELECCIONÓ UNO DE CUATRO NIVELES DE RESPUESTA DEFINIDOS PARA CADA PREGUNTA; MIENTRAS QUE EN LOS CASOS DONDE LA RESPUESTA FUE NO, SE OBSERVÓ UNA FALTA DE EVIDENCIAS QUE PERMITIERAN ANALIZAR LOS PLANTEAMIENTOS. ESTE DOCUMENTO CONSTA DE 4 APARTADOS EN LOS QUE SE ESTABLECEN LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA, CONCLUSIONES, FICHA TÉCNICA Y ANEXOS.

LA FINALIDAD DEL PRESENTE TRABAJO ES PROVEER INFORMACIÓN QUE RETROALIMENTE AL PROGRAMA EN SU DISEÑO, GESTIÓN Y RESULTADOS PARA DETERMINAR Y VALORAR SU EFICACIA Y EFICIENCIA Y, SOBRE TODO, LOS RESULTADOS OBTENIDOS Y EL EFECTO GENERADO EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD.

## RESUMEN EJECUTIVO

LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO “MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA” DEL AYUNTAMIENTO DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA, SE REALIZÓ MEDIANTE UN ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL AYUNTAMIENTO, LLEVANDO A CABO A TRAVÉS DE ESTA UNA EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL Y FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO EN BASE A LA NORMATIVIDAD DE DICHO PROGRAMA.

EN ESTE SENTIDO DE ACUERDO A LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA QUE ASIGNA LA SECRETARIA DE FINANZAS A TRAVÉS DE SU SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO LE CORRESPONDE LA CLAVE 02 02 03 01 “MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA” EL CUAL TIENE COMO OBJETIVO DOTAR DE AGUA POTABLE A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.

PARA REALIZAR ESTA EVALUACIÓN Y DEBIDO A QUE NO EXISTE UN MODELO ESPECÍFICO PARA LA EVALUACIÓN DE ESTE PROGRAMA Y LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROGRAMAS MUNICIPALES, PUBLICADOS EN LA MISMA GACETA MUNICIPAL, NOS SUGIEREN TOMAR BASE EL “MODELO DE TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN EMITIDO POR EL CONEVAL Y PARA ESTE CASO SE PROGRAMÓ EN EL PAE 2025, UNA EVALUACIÓN DE DISEÑO PROGRAMÁTICO.

LA POBLACIÓN TOTAL EN EL MUNICIPIO DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA ES DE 67,872 HABITANTES SEGÚN EL CENSO 2020 DEL INEGI, LOS CUALES DEBERÁN SER ATENDIDOS POR EL PROGRAMA DE MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DE AGUA.

## INTRODUCCIÓN

EN FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2024 EN GACETA DE GOBIERNO, LA SECRETARIA DE FINANZAS PUBLICÓ LOS “LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS MUNICIPALES”, MISMOS QUE SON DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA PARA LOS AYUNTAMIENTOS ENTRE OTRAS INSTANCIAS Y NIVELES DE GOBIERNO.

DERIVADO DE ESTOS LINEAMIENTOS SE ESTABLECEN SEIS TIPOS DE EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS:

- a) EVALUACIÓN DEL DISEÑO PROGRAMÁTICO: ANALIZA SISTEMÁTICAMENTE EL DISEÑO Y DESEMPEÑO GLOBAL DE LOS PROGRAMAS, PARA MEJORAR SU GESTIÓN Y MEDIR EL LOGRO DE SUS RESULTADOS CON BASE EN LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.
- b) EVALUACIÓN DE PROCESOS: ANALIZA MEDIANTE TRABAJO DE CAMPO, SI EL PROGRAMA LLEVA A CABO SUS PROCESOS OPERATIVOS DE MANERA EFICAZ Y EFICIENTE, Y SI CONTRIBUYE AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN.
- c) EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS: ANALIZA EL DISEÑO, OPERACIÓN Y MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS DE UN PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE MANERA GENERAL, IDENTIFICANDO ÁREAS DE MEJORA EN CUALQUIERA DE LOS ASPECTOS ANALIZADOS.
- d) EVALUACIÓN DE IMPACTO: IDENTIFICA EL CAMBIO EN LOS INDICADORES A NIVEL DE RESULTADOS, ATRIBUIBLE A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.
- e) EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO: IDENTIFICA EL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS ESTABLECIDAS EN UN PROGRAMA PRESUPUESTARIO, MEDIANTE EL ANÁLISIS DE INDICADORES DE RESULTADOS, DE SERVICIOS Y DE GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES.

- f) EVALUACIÓN ESPECÍFICA: AQUELLAS EVALUACIONES NO COMPRENDIDAS EN LOS PRESENTES LINEAMIENTOS, Y QUE SE REALIZARÁN MEDIANTE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN Y/O DE CAMPO.

EN ESTE SENTIDO EL GOBIERNO DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA Y EN BASE A LAS ATRIBUCIONES QUE LA LEY LE CONFIERE HA DECIDIDO EVALUAR EL PROGRAMA DE MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA CON LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA 02 02 03 01, ELIGIENDO PARA ELLO LA EVALUACIÓN DE DISEÑO PROGRAMÁTICO.

SE ANALIZA LA CREACIÓN Y DISEÑO DEL PROGRAMA, SU VINCULACIÓN CON LA PLANEACIÓN SECTORIAL Y NACIONAL SE PRETENDE IDENTIFICAR SU POBLACIÓN Y MECANISMOS DE ATENCIÓN, EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DEL PADRÓN DE BENEFICIARIOS, LA ENTREGA DE APOYOS LA COEXISTENCIA ENTRE SU DISEÑO Y LA NORMATIVIDAD APLICABLE, EL REGISTRO DE OPERACIONES PRESUPUESTALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS ASÍ COMO IDENTIFICAR POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y/O COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES.

LA EVALUACIÓN BASADA EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL MODELO DEL CONEVAL SE EFECTÚA MEDIANTE UN ANÁLISIS DE GABINETE AL CONTESTAR 30 PREGUNTAS ESPECÍFICAS SUSTENTÁNDOSE EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE PRESENTA EL ÁREA A EVALUAR; EN LOS CASOS EN QUE LA RESPUESTA A LA INTERROGANTE SEA AFIRMATIVA SE SELECCIONA UNO DE LOS CUATRO NIVELES DE RESPUESTA DEFINIDOS PARA CADA PREGUNTA.

## **DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA**

### **APARTADO I. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA**

#### **DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA**

EL ACTUAL PROGRAMA DE MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DE AGUA ES OPERADO POR EL ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA

EL GOBIERNO MUNICIPAL, APOYA EN LA ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES DE ACCESO AL AGUA PARA CONSUMO HUMANO E HIGIENE EN LA VIVIENDA, EN CANTIDAD Y CALIDAD ADECUADAS PARA CONTRIBUIR CON ELLO A LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA QUE AÚN PRESENTAN SECTORES IMPORTANTES DE LA POBLACIÓN RURAL Y URBANA. EL PROGRAMA TAMBIÉN SE OCUPA DE APOYAR LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE A LAS LOCALIDADES QUE LO NECESITAN, CON EL FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES ADECUADAS DE SALUD A LAS POBLACIONES Y EVITAR LA CONTAMINACIÓN DE LOS CAUCES NATURALES, LOS CUERPOS DE AGUA Y LOS SUELOS. EL PROGRAMA SE APOYA CON RECURSOS FEDERALES, TANTO LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS NUEVAS Y AMPLIACIONES QUE AUMENTAN LA COBERTURA ACTUAL DE LOS SERVICIOS, COMO LA REHABILITACIÓN DE LAS OBRAS EXISTENTES QUE CONTRIBUYEN A MEJORAR LOS SISTEMAS, REDES Y SERVICIOS PARA BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.

EL PROPÓSITO DEL PROGRAMA ESTÁ ENFOCADO A FORTALECER E INCREMENTAR LAS COBERTURAS DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, MEDIANTE LA CANALIZACIÓN DE APOYOS FINANCIEROS PARA LA REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS Y REDES HIDRÁULICAS DESTINADAS A LA DISTRIBUCIÓN DE AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO CON ÉNFASIS EN LAS LOCALIDADES EN LAS QUE AÚN EXISTEN SECTORES DE POBLACIÓN CON CARENCIA DE SERVICIOS EN SUS VIVIENDAS.

LA DEPENDENCIA EVALUADA NO CONSIDERA EN EL PROGRAMA CUAL ES LA POBLACIÓN POTENCIAL EN SUS DIFERENTES DOCUMENTOS DE SOPORTE. EN ESTRICTO RIGOR, LA POBLACIÓN POTENCIAL ESTÁ REPRESENTADA POR LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO QUE AÚN NO TIENE ACCESO A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE EN SUS VIVIENDAS, EN EL PREDIO O EN LA VIVIENDA COLINDANTE, MÁS LA QUE RECIBE UN SERVICIO INADECUADO EN CANTIDAD, CONTINUIDAD, ACCESIBILIDAD, ASEQUIBILIDAD O CALIDAD, CUANTIFICADAS A NIVEL DE LOCALIDAD Y MUNICIPIO.

SI BIEN ES CIERTO QUE AMBAS CATEGORÍAS, (LA QUE NO TIENE SERVICIO Y LA QUE CUENTA CON UN SERVICIO INADECUADO), SON DE DIFÍCIL CUANTIFICACIÓN, ESPECIALMENTE LA SEGUNDA CATEGORÍA (SERVICIO INADECUADO), LA ENTIDAD EJECUTORA TIENE QUE HACER UN ESFUERZO DE CUANTIFICACIÓN CON UNA METODOLOGÍA CONSISTENTE Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN CONFIABLES Y FÁCILMENTE ACCESIBLES PARA TODO PÚBLICO, CON EL FIN DE FORTALECER SU PROCESO DE PLANEACIÓN – PROGRAMACIÓN – PRESUPUESTACIÓN AL MISMO TIEMPO QUE CONTRIBUYE A LA TRANSPARENCIA.

POR OTRA PARTE, LA POBLACIÓN OBJETIVO ESTÁ MEJOR DEFINIDA PERO ESTÁ REFERIDA SOLO A LA POBLACIÓN CARENTE DE SERVICIOS EN SU DOMICILIO, OMITIENDO LA CUANTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN CON SERVICIO DEFICIENTE.

**JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA**

1. **EL PROBLEMA O NECESIDAD PRIORITARIA QUE BUSCA RESOLVER EL PROGRAMA ESTÁ IDENTIFICADO EN UN DOCUMENTO QUE CUENTA CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:**
  - a) **EL PROBLEMA O NECESIDAD SE FORMULA COMO UN HECHO NEGATIVO O COMO UNA SITUACIÓN QUE PUEDE SER REVERTIDA.**
  - b) **SE DEFINE LA POBLACIÓN QUE TIENE EL PROBLEMA O NECESIDAD.**
  - c) **SE DEFINE EL PLAZO PARA SU REVISIÓN Y SU ACTUALIZACIÓN.**

**RESPUESTA: SÍ.**

**NIVEL CRITERIOS**

- 4
  - ° EL PROGRAMA TIENE IDENTIFICADO EL PROBLEMA O NECESIDAD QUE BUSCA RESOLVER, Y
  - ° EL PROBLEMA CUMPLE CON TODAS LAS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN LA PREGUNTA, Y
  - ° EL PROGRAMA ACTUALIZA PERIÓDICAMENTE LA INFORMACIÓN PARA CONOCER LA EVOLUCIÓN DEL PROBLEMA.

**JUSTIFICACIÓN:**

EL PROGRAMA IDENTIFICA EL PROBLEMA O NECESIDAD QUE BUSCA RESOLVER COMO UNA SITUACIÓN QUE PUEDE SER REVERTIDA, MEDIANTE INVERSIÓN PÚBLICA Y APOYOS TÉCNICOS Y MEJORAS EN LA ORGANIZACIÓN Y EFICIENCIA OPERACIONAL EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE. EL PROBLEMA ES DEFINIDO COMO: "SE TIENEN DEFICIENCIAS EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE" SEÑALANDO COMO CAUSAS PRINCIPALES: LA FALTA DE OBRAS, OBRAS DETERIORADAS, FALTA DE RECURSOS Y UNA CULTURA DE NO PAGO, LO QUE TRAE COMO CONSECUENCIA, POBLACIONES SIN SERVICIOS O CON SERVICIOS DEFICIENTES, COSTOS ELEVADOS

EL PROBLEMA COMO ES IDENTIFICADO POR EL AYUNTAMIENTO TIENE OPORTUNIDADES DE MEJORA, LO QUE CONTRIBUIRÁ A ORIENTAR MEJOR LOS DIVERSOS COMPONENTES Y ACTIVIDADES DEL PROGRAMA.

**2. EXISTE UN DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA QUE ATIENDE EL PROGRAMA QUE DESCRIBA DE MANERA ESPECÍFICA:**

- a) **CAUSAS, EFECTOS Y CARACTERÍSTICAS DEL PROBLEMA.**
- b) **CUANTIFICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN QUE PRESENTA EL PROBLEMA.**
- c) **UBICACIÓN TERRITORIAL DE LA POBLACIÓN QUE PRESENTA EL PROBLEMA.**
- d) **EL PLAZO PARA SU REVISIÓN Y SU ACTUALIZACIÓN.**

**RESPUESTA: SÍ.**

**NIVEL CRITERIOS**

- 0 EL PROGRAMA CUENTA CON DOCUMENTOS, INFORMACIÓN Y/O EVIDENCIAS QUE LE PERMITEN CONOCER LA SITUACIÓN DEL PROBLEMA A QUE PRETENDE ATENDER, Y
  - ° EL DIAGNOSTICO NO CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN LA PREGUNTA.

**JUSTIFICACIÓN:**

EL PROGRAMA ESTÁ EN UN DOCUMENTO DENOMINADO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024 DEL AYUNTAMIENTO DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA Y EN EL “DIAGNÓSTICO DEL PROGRAMA DE MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DE AGUA” SIRVE COMO EVIDENCIA PARA CONOCER LA SITUACIÓN GENERAL QUE SE PRETENDE ATENDER. EL AYUNTAMIENTO GENERA UN INFORME ESTADÍSTICO DE LA “SITUACIÓN DEL TEMA DE AGUA POTABLE.

EN EL QUE SE DESCRIBE CUANTITATIVAMENTE LOS DATOS PARA LOS RUBROS DE AGUA POTABLE, LO QUE PERMITE CONOCER LA UBICACIÓN TERRITORIAL A ESTE NIVEL DE LAS NECESIDADES POR ATENDER. EN EL LLAMADO DIAGNÓSTICO SE PRESENTA LA VISIÓN DE LA INSTITUCIÓN EJECUTORA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO SOBRE EL PROBLEMA Y NECESIDADES QUE PRETENDE RESOLVER, SEÑALANDO LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROBLEMA Y UNA CUANTIFICACIÓN, DE LA QUE ESTIMAN ES SU POBLACIÓN OBJETIVO. EL PROGRAMA ACTUALIZA PERIÓDICAMENTE LAS COBERTURAS DEL PROGRAMA, CON BASE EN LOS AVANCES TRIMESTRALES QUE SE VAN LOGRANDO EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS METAS.

EL DIAGNÓSTICO ACTUAL DEBE SER REDEFINIDO CARACTERIZANDO MEJOR LA POBLACIÓN QUE SE PRETENDE ATENDER. EN ESTE CASO DEBERÁ TOMARSE EN CUENTA LA NECESIDAD DE DIFERENCIAR POR ESTRATOS LAS LOCALIDADES QUE DEBERÁN SER ATENDIDAS CON CRITERIOS Y POLÍTICAS DE APOYO O SUBSIDIOS DIFERENCIADOS.

**3. ¿EXISTE JUSTIFICACIÓN TEÓRICA O EMPÍRICA DOCUMENTADA QUE SUSTENTE EL TIPO DE INTERVENCIÓN QUE EL PROGRAMA LLEVA A CABO?**

**RESPUESTA: SÍ.**

**NIVEL CRITERIOS**

- ° EL PROGRAMA CUENTA CON UNA JUSTIFICACIÓN TEÓRICA O EMPÍRICA DOCUMENTADA QUE SUSTENTE EL TIPO DE INTERVENCIÓN QUE EL PROGRAMA LLEVA A CABO, EN LA POBLACIÓN OBJETIVO, Y
- ° LA JUSTIFICACIÓN TEÓRICA O EMPÍRICA DOCUMENTADA ES CONSISTENTE CON EL DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA, Y
- 4 ° EXISTE(N) EVIDENCIA(S) (NACIONAL O INTERNACIONAL) DE LOS EFECTOS POSITIVOS ATRIBUIBLES A LOS BENEFICIOS O APOYOS OTORGADOS A LA POBLACIÓN OBJETIVO, Y
- ° EXISTE(N) EVIDENCIA(S) (NACIONAL O INTERNACIONAL) DE QUE LA INTERVENCIÓN ES MÁS EFICAZ PARA ATENDER LA PROBLEMÁTICA QUE OTRAS ALTERNATIVAS.

**JUSTIFICACIÓN:**

ES UNIVERSALMENTE RECONOCIDO QUE DISPONER DE AGUA POTABLE DE MANERA ACCESIBLE, ASEQUIBLE, CONTINÚA Y CON LA CALIDAD DEBIDA, FORMA PARTE DE LOS DERECHOS SOCIALES DE LOS INDIVIDUOS Y UNO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR UNA VIDA DIGNA, SALUDABLE Y PRODUCTIVA. POR EL CONTRARIO LA CARENCIA DE SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO EN LA VIVIENDA, SE RECONOCE COMO UN INDICADOR DE POBREZA, Y UNO DE LOS DESAFÍOS DEL DESARROLLO QUE TODO GOBIERNO DEBE ENCARAR;

LA IMPORTANCIA DE LAS REDES DE AGUA HA SIDO DEMOSTRADA POR LA EXISTENCIA DE MÚLTIPLES EXTERNALIDADES POSITIVAS EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HOGARES (ESPECIALMENTE EN AQUELLOS DE BAJOS RECURSOS Y ALTA VULNERABILIDAD), EN EL DESARROLLO DE LOCALIDADES Y REGIONES Y EN EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE. EL IMPACTO DIRECTO MÁS SIGNIFICATIVO SE CONCENTRA EN LA SALUD DE LOS HABITANTES, ESPECIALMENTE DE LOS NIÑOS PUESTO QUE LAS ENFERMEDADES DE ORIGEN HÍDRICO AUMENTAN LAS TASAS DE MORBILIDAD Y MORTALIDAD INFANTIL, ASÍ COMO TAMBIÉN CAUSAN PROBLEMAS DE DESNUTRICIÓN.

**CONTRIBUCIÓN A LAS METAS Y ESTRATEGIAS NACIONALES**

4. **EL PROPÓSITO DEL PROGRAMA ESTÁ VINCULADO CON LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA SECTORIAL, ESPECIAL, INSTITUCIONAL O NACIONAL CONSIDERANDO QUE:**
- a) **EXISTEN CONCEPTOS COMUNES ENTRE EL PROPÓSITO Y LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA, SECTORIAL, ESPECIAL, INSTITUCIONAL O NACIONAL POR EJEMPLO: POBLACIÓN OBJETIVO.**
  - b) **EL LOGRO DEL PROPÓSITO APORTA AL CUMPLIMIENTO DE ALGUNA(S) DE LA(S) META(S) DE ALGUNO(S) DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA SECTORIAL, ESPECIAL, INSTITUCIONAL O NACIONAL.**

**RESPUESTA: SÍ.**

**NIVEL CRITERIOS**

- ° EL PROGRAMA CUENTA CON UN DOCUMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE LA RELACIÓN CON OBJETIVO(S) DEL PROGRAMA SECTORIAL, ESPECIAL, INSTITUCIONAL O NACIONAL Y
- 4 ° ES POSIBLE DETERMINAR VINCULACIÓN CON TODOS LOS ASPECTOS ESTABLECIDOS EN LA PREGUNTA.
- ° EL LOGRO DEL PROPÓSITO ES SUFICIENTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE ALGUNA(S) DE LA(S) META(S) DE ALGUNO(S) DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA SECTORIAL, ESPECIAL, INSTITUCIONAL O NACIONAL.

**JUSTIFICACIÓN:**

TANTO EN EL DOCUMENTO “DIAGNÓSTICO” DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE ELABORADO POR EL EJECUTOR EN 2022 EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, PARA JUSTIFICAR LA CREACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO, SE JUSTIFICA ENTRE OTRAS RAZONES POR SU IMPORTANCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE CARÁCTER NACIONAL Y ESTATAL.

CON RESPECTO AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO EL GOBIERNO DE MÉXICO 2019 -2024 EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA SE VINCULA CON LOS SIGUIENTES OBJETIVOS:

DENTRO DEL EJE LV. BIENESTAR SE ENFOCARÁ EN IMPLEMENTAR POLÍTICAS PÚBLICAS DIRIGIDAS A MEJORAR EL BIENESTAR DE LAS Y LOS MEXICANOS, GARANTIZANDO EL ACCESO EFECTIVO A UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, A LA ALIMENTACIÓN, A SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD, A UN MEDIO AMBIENTE SANO, AL AGUA POTABLE, A UNA VIVIENDA DIGNA, AL FORTALECIMIENTO DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ECOLÓGICO, A LA CULTURA Y AL ARTE, A LA CULTURA FÍSICA Y LA PRÁCTICA DEL DEPORTE, Y A UN TRABAJO SOCIALMENTE ÚTIL.

OBJETIVO 2.6 PROMOVER Y GARANTIZAR EL ACCESO INCLUYENTE AL AGUA POTABLE EN CALIDAD Y CANTIDAD Y AL SANEAMIENTO, PRIORIZANDO A LOS GRUPOS HISTÓRICAMENTE DISCRIMINADOS, PROCURANDO LA SALUD DE LOS ECOSISTEMAS Y CUENCAS.

PARA ALCANZAR EL OBJETIVO PLANTEADO LAS ESTRATEGIAS QUE SE IMPLEMENTARÁN CONSIDERAN LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PARA AMPLIAR LA COBERTURA DE AGUA POTABLE Y DE SANEAMIENTO, PRIORITARIAMENTE EN ZONAS MARGINADAS, ASEGURANDO LA INTEGRIDAD DE LOS ECOSISTEMAS ACUÁTICOS QUE SON LOS RESERVORIOS BÁSICOS DE AGUA.

EN CUANTO AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO SE VINCULA DE LA SIGUIENTE MANERA CON EL PILAR TERRITORIAL

#### 3.4. OBJETIVO: MEJORAR LOS SERVICIOS EN MATERIA DE AGUA, SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO

3.4.1. ESTRATEGIA: PRIVILEGIAR LA REDUCCIÓN DE LA DEMANDA A TRAVÉS DEL USO EFICIENTE DEL AGUA, LA RECUPERACIÓN DE PÉRDIDAS FÍSICAS, EL REÚSO DE VOLÚMENES DE AGUAS TRATADAS Y EL APROVECHAMIENTO DE FUENTES ALTERNAS

##### LÍNEAS DE ACCIÓN

- PROMOVER LA EFICIENCIA OPERATIVA Y PRESUPUESTAL DE LOS ORGANISMOS OPERADORES DE AGUA POTABLE.
- INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y MODERNIZAR LAS INSTALACIONES ACTUALES; EN PARTICULAR, LAS UBICADAS EN EL RÍO LERMA.
- IDENTIFICAR PROYECTOS VIABLES DE INVERSIÓN PARA EL USO DE AGUA TRATADA CON FINES AGROPECUARIOS E INDUSTRIALES.
- REALIZAR UNA REVISIÓN GENERAL DE LOS ESQUEMAS TARIFARIOS APLICABLES A LOS DISTINTOS USOS DEL AGUA, PARA SU IMPLEMENTACIÓN.
- FOMENTAR LA ACTUALIZACIÓN DE LOS PADRONES DE LOS ORGANISMOS OPERADORES Y MEJORAR SU EFICIENCIA FÍSICA Y COMERCIAL.
- APOYAR LOS ESFUERZOS PARA OPTIMIZAR LA CAPTACIÓN Y REÚSO DE AGUA DE LLUVIA.
- AMPLIAR LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL.
- FORTALECER LOS MECANISMOS DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS DE MAYOR CAPACIDAD.

EXISTEN CONCEPTOS COMUNES ENTRE EL PROPÓSITO Y LOS OBJETIVOS SEÑALADOS EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024 Y EN EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO EN EFECTO, EN EL PROGRAMA SUJETO A EVALUACIÓN DE DISEÑO, EL PROPÓSITO DE LA MIR ES: "LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD EN EL AGUA POTABLE SE CUMPLEN PARA SUMINISTRARLA A LA POBLACIÓN" MIENTRAS QUE LA META NACIONAL: LO QUE MUESTRA EL USO COMÚN DE CONCEPTOS, EN ESTE CASO, COBERTURA Y ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.

EL PROGRAMA SECTORIAL PROGRAMA NACIONAL HÍDRICO 2020-2024 CONSIDERA LO SIGUIENTE:

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS PRIORITARIOS

1. GARANTIZAR PROGRESIVAMENTE LOS DERECHOS HUMANOS AL AGUA Y AL SANEAMIENTO, ESPECIALMENTE EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE

PROTEGER LA DISPONIBILIDAD DE AGUA EN CUENCAS Y ACUÍFEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL DERECHO HUMANO AL AGUA.

ABATIR EL REZAGO EN EL ACCESO AL AGUA POTABLE Y AL SANEAMIENTO PARA ELEVAR EL BIENESTAR EN LOS MEDIOS RURAL Y PERIURBANO.

FORTALECER A LOS ORGANISMOS OPERADORES DE AGUA Y SANEAMIENTO, A FIN DE ASEGURAR SERVICIOS DE CALIDAD A LA POBLACIÓN.

ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA HACER FRENTE A LAS NECESIDADES PRESENTES Y FUTURAS.

COMO SE OBSERVA EL LOGRO DEL PROPÓSITO, ES SUFICIENTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE ALGUNOS(S) DE LA (S) META(S) DE ALGUNO(S) DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA SECTORIAL, ESPECIAL, INSTITUCIONAL O NACIONAL.

5. **¿CON CUÁLES METAS Y OBJETIVOS, ASÍ COMO ESTRATEGIAS TRANSVERSALES DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO VIGENTE ESTÁ VINCULADO EL OBJETIVO SECTORIAL, ESPECIAL, INSTITUCIONAL O NACIONAL RELACIONADO CON EL PROGRAMA?**

**JUSTIFICACIÓN:**

EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DE AGUA CONTEMPLA A NIVEL DE FIN: “CONTRIBUIR AL MANEJO SUSTENTABLE DEL AGUA POTABLE MEDIANTE LA CONSERVACIÓN DE LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO E INCREMENTO DE INFRAESTRUCTURA” LO QUE ESTABLECE UN VÍNCULO DIRECTO Y EXPRESO CON LOS CONTENIDOS DEL PND TAL Y COMO SE ESTABLECIÓ EN LA ANTERIOR PREGUNTA.

LOS OBJETIVOS A NIVEL DE FIN Y PROPÓSITO DEL PROGRAMA, TAMBIÉN SE ALINEAN DE MANERA DIRECTA CON EL OBJETIVO 3 DEL PLAN NACIONAL HÍDRICO QUE ESTABLECE: EL GARANTIZAR PROGRESIVAMENTE LOS DERECHOS HUMANOS AL AGUA Y AL SANEAMIENTO, ESPECIALMENTE EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE.

**6. ¿CÓMO ESTÁ VINCULADO EL PROPÓSITO DEL PROGRAMA CON LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA AGENDA DE 2030?**

- 1) EL LOGRO DEL PROPÓSITO ES SUFICIENTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE AL MENOS UNO DE LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030

**JUSTIFICACIÓN:**

LA AGENDA 2030 POSTULA 17 OBJETIVOS CON 169 METAS DE CARÁCTER INTEGRADO E INDIVISIBLE EN EL ÁMBITO ECONÓMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL.

EN ESTA AGENDA SE RECONOCE ESPECÍFICAMENTE QUE LA MALA CALIDAD DEL AGUA Y UN SANEAMIENTO INADECUADO DETERMINAN UNA MALA SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA LA POBLACIÓN, ASÍ COMO OPORTUNIDADES DISMINUIDAS EN MATERIA DE EDUCACIÓN, SALUD Y TRABAJO, POR ESO EL OBJETIVO 6 DEL DESARROLLO SOSTENIBLE SE DEFINE COMO “AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO”.

EN LOS PRIMEROS MESES DE 2016 MÉXICO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES SE COMPROMETIÓ A DAR CUMPLIMIENTO A LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS, RECONOCIENDO LOS PRINCIPALES RETOS A VENCER, TALES COMO LA ADECUADA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL, LA IDENTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS Y PRESUPUESTO PARA ALCANZAR LAS METAS, INVOLUCRAMIENTO DE TODOS LOS NIVELES DE GOBIERNO CON LAS INICIATIVAS DE LA AGENDA Y A CONSTRUIR UN PLAN DE COMUNICACIÓN EXITOSO.

POR SU IMPORTANCIA Y RELACIÓN DIRECTA CON LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE ES DESEABLE QUE LOS INDICADORES DE FIN Y DE PROPÓSITO DEL PROGRAMA SE DEFINAN DE MANERA ARMÓNICA CON LOS COMPROMISOS ASUMIDOS POR MÉXICO EN LA AGENDA 2030 DE NACIONES UNIDAS.

POR LO QUE SI SE RELACIONÓ ESTE PROGRAMA PRESUPUESTARIO CON LA AGENDA 2030. DE MANERA ESPECÍFICA CON EL OBJETIVO 6: GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE AGUA Y SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO PARA TODOS

**POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD**

- 7. LAS POBLACIONES, POTENCIAL Y OBJETIVO, ESTÁN DEFINIDAS EN DOCUMENTOS OFICIALES Y/O EN EL DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA Y CUENTAN CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN Y CARACTERÍSTICAS:**
- a) UNIDAD DE MEDIDA.**
  - b) ESTÁN CUANTIFICADAS.**
  - c) METODOLOGÍA PARA SU CUANTIFICACIÓN Y FUENTES DE INFORMACIÓN.**
  - d) SE DEFINE UN PLAZO PARA SU REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN.**

**RESPUESTA: SÍ.**

**NIVEL CRITERIOS**

- 3 ° EL PROGRAMA TIENE DEFINIDAS LAS POBLACIONES (POTENCIAL Y OBJETIVO), Y
  - ° LAS DEFINICIONES CUENTAN CON TRES DE LAS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS.

**JUSTIFICACIÓN:**

EN LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS EJECUTORES DEL PROGRAMA, HAY CUANDO MENOS DOS DEFINICIONES DE POBLACIÓN POTENCIAL NO COINCIDENTES ENTRE SÍ Y UNA MÁS QUE SIRVIÓ DE ANTECEDENTE QUE TAMBIÉN ES DISCORDANTE. POR UNA PARTE SE UTILIZA LA DE "HABITANTES" (DOCUMENTO DENOMINADO DIAGNÓSTICO). LAS CUANTIFICACIONES QUE PRESENTA EL PROGRAMA NO SE CORRESPONDEN CON UNA CORRECTA DEFINICIÓN, PUES NO INCLUYEN LA POBLACIÓN BENEFICIADA CON OBRAS REHABILITADAS Y SOLO SE REFIEREN A LA POBLACIÓN POTENCIALMENTE BENEFICIADA CON OBRAS NUEVAS. NO ESTABLECE LA METODOLOGÍA DE CUANTIFICACIÓN NI LAS FUENTES DE INFORMACIÓN.

POR OTRA PARTE, EL DOCUMENTO "DIAGNÓSTICO DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE DEL PLAN DE DESARROLLO" DEFINE A LA POBLACIÓN POTENCIAL COMO: "LOS HABITANTES DE VIVIENDAS PARTICULARES QUE AÚN CARECEN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE"

**8. ¿EL PROGRAMA CUENTA CON INFORMACIÓN SISTEMATIZADA QUE PERMITE CONOCER LA DEMANDA TOTAL DE APOYOS Y LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS SOLICITANTES? (SOCIOECONÓMICAS EN EL CASO DE PERSONAS FÍSICAS Y ESPECÍFICAS EN EL CASO DE PERSONAS MORALES)**

**RESPUESTA: SÍ.**

**NIVEL CRITERIOS**

1 ° EL PROGRAMA CUENTA CON INFORMACIÓN SISTEMATIZADA, PERO ÉSTA NO PERMITE CONOCER LA DEMANDA TOTAL DE APOYOS NI LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS SOLICITANTES.

**JUSTIFICACIÓN:**

TODOS LOS ESTUDIOS CONOCIDOS DE LA DEMANDA DE AGUA E INVERSIONES REQUERIDAS PARA SATISFACERLAS, SON DE CARÁCTER GENERAL Y NO LLEGAN A DESCRIBIR CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DE LOS BENEFICIARIOS POTENCIALES, SALVO EL CASO DE LA VARIABLE INGRESOS QUE SE UTILIZA ALGUNAS VECES, COMO UNO DE LOS FACTORES DETERMINANTES DE LA DEMANDA DE ESTE LÍQUIDO.

POR OTRA PARTE, CUANDO SE REALIZAN LOS PROYECTOS DE UN SISTEMA DE AGUA O SANEAMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS CORRESPONDIENTES OBRAS NUEVAS O DE REHABILITACIÓN, ES NECESARIO EL CONOCIMIENTO DETALLADO DE LA DEMANDA DE AGUA, LA QUE SIRVE PARA DIMENSIONAR LAS DIFERENTES INFRAESTRUCTURAS QUE FORMARÁN EL PROYECTO.

CUANDO SE TRATA DE AMPLIACIONES SE DETERMINAN LOS PADRONES DE USUARIOS A PARTIR DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN EXISTENTES.

CUANDO SE TRATA DE OBRAS NUEVAS GENERALMENTE SE REALIZAN ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD DE PAGO DE LOS USUARIOS.

9. **¿EL PROGRAMA CUENTA CON MECANISMOS PARA IDENTIFICAR SU POBLACIÓN OBJETIVO? EN CASO DE CONTAR CON ESTOS, ESPECIFIQUE CUÁLES Y QUÉ INFORMACIÓN UTILIZA PARA HACERLO.**

**JUSTIFICACIÓN:**

LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO ES LA QUE VIVE EN LOCALIDADES QUE NO CUENTAN CON COBERTURA DE AGUA POTABLE, O QUE TIENEN UN SERVICIO INADECUADO. PARA HACER ELEGIBLE UNA LOCALIDAD, EL AYUNTAMIENTO REALIZA UNA VISITA DE INSPECCIÓN O UN LEVANTAMIENTO DE LA LOCALIDAD O ZONA QUE DEMANDA EL SERVICIO, REALIZA UN PROYECTO CON SUS PROPIOS MEDIOS.

EL CASO DE LOCALIDADES QUE REQUIEREN APOYOS FINANCIEROS PARA LA REHABILITACIÓN DE SUS SISTEMAS DE AGUA, ES MÁS COMPLEJO Y PARA ELLO NO EXISTEN AÚN MECANISMOS DE FOCALIZACIÓN, PUES REQUIEREN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INGENIERÍA PREVIOS PARA DETERMINAR LAS ÁREAS QUE DEBERÁN SER REHABILITADAS Y CONSECUENTEMENTE PARA ESTIMAR LAS POBLACIONES QUE SERÁN BENEFICIADAS. ESTOS CASOS TAMBIÉN SON PROPUESTOS PARA SU INCLUSIÓN EN LOS PROGRAMAS ANUALES DE INVERSIÓN Y SE INCLUYEN PREVIO ANÁLISIS DE SU PRIORIDAD Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.

**10. EL PROGRAMA CUENTA CON UNA ESTRATEGIA DE COBERTURA DOCUMENTADA PARA ATENDER A SU POBLACIÓN OBJETIVO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:**

- a) **INCLUYE LA DEFINICIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO.**
- b) **ESPECIFICA METAS DE COBERTURA ANUAL.**
- c) **ABARCA UN HORIZONTE DE MEDIANO Y LARGO PLAZO.**
- d) **ES CONGRUENTE CON EL DISEÑO Y EL DIAGNÓSTICO DEL PROGRAMA.**

**RESPUESTA: SÍ.**

**NIVEL CRITERIOS**

4 ° LA ESTRATEGIA DE COBERTURA CUENTA CON TODAS LAS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS.

**JUSTIFICACIÓN:**

EL PROGRAMA ESTABLECE CRITERIOS Y PRIORIDADES PARA LA ATENCIÓN DE LOCALIDADES, PERO LA DEFINICIÓN DE POBLACIÓN OBJETIVO ES PARCIAL, Y NO CUENTA CON UNA DEFINICIÓN CLARA DE POBLACIÓN POTENCIAL, SIN EMBARGO, LA ENTIDAD EJECUTORA CUENTA CON ESTUDIOS, BASES DE DATOS, MAPAS Y OTROS ELEMENTOS QUE LE PERMITIRÍAN ELABORAR Y DOCUMENTAR ÉSTAS DEFINICIONES PARA FORTALECER LOS FUTUROS PROCESOS DE GESTIÓN DEL PROGRAMA Y ORIENTARLOS MEJOR HACIA RESULTADOS. EL PROGRAMA FIJA ANUALMENTE METAS A LOGRAR DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS QUE LE SON ASIGNADOS POR EL AYUNTAMIENTO.

EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO CONCENTRA SU ATENCIÓN EN LA AMPLIACIÓN DE COBERTURAS Y DETALLA METAS ANUALES EN MATERIA DE POBLACIÓN A BENEFICIAR CON UN MEJOR Y MÁS ADECUADO SERVICIO, MEDIANTE LA REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO, CONSECUENTEMENTE, EL PROGRAMA EVALUADO, NO CUENTA CON UNA ESTRATEGIA PROPIA ESPECÍFICAMENTE DISEÑADA PARA ALCANZAR EL OBJETIVO DE MEJORA DE LOS SISTEMAS EXISTENTES, AUNQUE SÍ ESTABLECE CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DE LOS APOYOS Y PRIORIDADES PARA SU INCLUSIÓN EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL.

**11. LOS PROCEDIMIENTOS DEL PROGRAMA PARA LA SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS Y/O PROYECTOS TIENEN LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:**

- a) **INCLUYEN CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD CLARAMENTE ESPECIFICADOS, ES DECIR, NO EXISTE AMBIGÜEDAD EN SU REDACCIÓN.**
- b) **ESTÁN ESTANDARIZADOS, ES DECIR, SON UTILIZADOS POR TODAS LAS INSTANCIAS EJECUTORAS.**
- c) **ESTÁN SISTEMATIZADOS.**
- d) **ESTÁN DIFUNDIDOS PÚBLICAMENTE.**

**RESPUESTA: SÍ.**

**NIVEL CRITERIOS**

4 ° **LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS Y/O PROYECTOS TIENEN TODAS LAS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS.**

**JUSTIFICACIÓN:**

LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS Y/O PROYECTOS TIENEN:

- A) **CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD CLARAMENTE ESTABLECIDOS.**
- B) **ESTÁN ESTANDARIZADOS.**
- C) **ESTÁN SISTEMATIZADOS.**
- D) **ESTÁN DIFUNDIDOS PÚBLICAMENTE EN SUS ROP.**

LOS PROCEDIMIENTOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO ADEMÁS DE ESTAR SEÑALADOS EN SUS ROP, SE BASAN EN LOS CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD DE LAS LOCALIDADES Y PROYECTOS DE AGUA, QUE SON SUSCEPTIBLES DE SER APOYADOS CON RECURSOS PROPIOS, ESTATALES O FEDERALES ESTÁN CLARAMENTE ESPECIFICADOS, ESTÁN ESTANDARIZADOS LO QUE SIGNIFICA QUE SON UTILIZADOS POR TODAS LAS INSTANCIAS EJECUTORAS.

**12. LOS PROCEDIMIENTOS PARA RECIBIR, REGISTRAR Y DAR TRÁMITE A LAS SOLICITUDES DE APOYO CUENTAN CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:**

- a) **CORRESPONDEN A LAS CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN OBJETIVO.**
- b) **EXISTEN FORMATOS DEFINIDOS.**
- c) **ESTÁN DISPONIBLES PARA LA POBLACIÓN OBJETIVO.**
- d) **ESTÁN APEGADOS AL DOCUMENTO NORMATIVO DEL PROGRAMA.**

**RESPUESTA: SÍ.**

**NIVEL CRITERIOS**

- 4 ° EL PROGRAMA CUENTA CON PROCEDIMIENTOS PARA RECIBIR, REGISTRAR Y DAR TRÁMITE A LAS SOLICITUDES DE APOYO. ° LOS PROCEDIMIENTOS CUENTAN CON TODAS LAS CARACTERÍSTICAS DESCRITAS.

**JUSTIFICACIÓN:**

PARA LOS PROCEDIMIENTOS PARA RECIBIR, REGISTRAR Y DAR TRÁMITE A LAS SOLICITUDES DE APOYO NO EXISTEN FORMATOS DEFINIDOS PARA LOS COMPONENTES RURAL Y URBANO. ESTOS PROCEDIMIENTOS ESTÁN POR ATENDER.

BÁSICAMENTE ES LA SOLICITUD DE SERVICIO, LA CUAL ES DISPONIBLE PARA LA POBLACIÓN OBJETIVO Y ES PARTE DEL EXPEDIENTE DE LA OBRA O ACCIÓN.

**PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN**

- 13. EXISTE INFORMACIÓN QUE PERMITA CONOCER QUIÉNES RECIBEN LOS APOYOS DEL PROGRAMA (PADRÓN DE BENEFICIARIOS) QUE:**
- a) INCLUYA LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS BENEFICIARIOS ESTABLECIDAS EN SU DOCUMENTO NORMATIVO.**
  - b) INCLUYA EL TIPO DE APOYO OTORGADO.**
  - c) ESTÉ SISTEMATIZADA.**
  - d) CUENTE CON MECANISMOS DOCUMENTADOS PARA SU DEPURACIÓN Y ACTUALIZACIÓN.**

**RESPUESTA: NO.**

**JUSTIFICACIÓN:**

EXISTE INFORMACIÓN GENERADA POR EL PROGRAMA QUE PERMITE CONOCER QUIÉNES RECIBEN LOS BENEFICIOS FINALES DEL PROGRAMA, ES DECIR, QUIÉNES RECIBEN FINALMENTE EL AGUA SUMINISTRADA POR LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE, NUEVOS Y REHABILITADOS, CONSTRUIDOS.

CABE SEÑALAR QUE ES NECESARIA LA DISPONIBILIDAD DE UN PADRÓN DE BENEFICIARIOS FINALES PARA ESTE PROGRAMA, PORQUE CANALIZA SUS APOYOS MEDIANTE RECURSOS MONETARIOS QUE SON APORTADOS POR EL GOBIERNO MUNICIPAL.

POSTERIORMENTE A LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA QUE SON NECESARIAS PARA LLEVAR EL AGUA HASTA LAS VIVIENDAS, EL AYUNTAMIENTO INICIA UN PROCESO DE LEVANTAMIENTO DE UN PADRÓN DE USUARIOS POR CADA UNO DE LOS SISTEMAS, ES DECIR POR CADA LOCALIDAD.

ES USUAL QUE LOS PADRONES DE USUARIOS DE LOS SISTEMAS DE AGUA EN OPERACIÓN ESTÉN INCOMPLETOS O DESACTUALIZADOS, O QUE TENGAN UN BUEN NÚMERO DE VIVIENDAS SIN MEDIDOR, O QUE EXISTAN TOMAS CLANDESTINAS PARA ASENTAMIENTOS POBLACIONALES IRREGULARES.

**14. LOS PROCEDIMIENTOS PARA OTORGAR LOS APOYOS A LOS BENEFICIARIOS TIENEN LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:**

- a) **ESTÁN ESTANDARIZADOS, ES DECIR, SON UTILIZADOS POR TODAS LAS INSTANCIAS EJECUTORAS.**
- b) **ESTÁN SISTEMATIZADOS.**
- c) **ESTÁN DIFUNDIDOS PÚBLICAMENTE.**
- d) **ESTÁN APEGADOS AL DOCUMENTO NORMATIVO DEL PROGRAMA.**

**RESPUESTA: SÍ.**

**NIVEL CRITERIOS**

4 ° LOS PROCEDIMIENTOS PARA OTORGAR LOS APOYOS A LOS BENEFICIARIOS TIENEN TODAS LAS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS.

**JUSTIFICACIÓN:**

LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS ESTABLECIDOS PARA ENTREGAR LOS APOYOS DEL PROGRAMA, SON UTILIZADOS POR LAS INSTANCIAS MUNICIPALES EJECUTORAS DEL PROGRAMA EN LAS LOCALIDADES BENEFICIADAS. ESTOS PROCEDIMIENTOS ESTÁN DISPONIBLES EN INTERNET Y SE DIFUNDEN ENTRE LOS EJECUTORES CONJUNTAMENTE CON LAS ROP DEL PROGRAMA Y ESTÁN INTEGRADOS EN EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL. POR LO QUE ASÍ DEFINIDOS ESTÁN SISTEMATIZADOS Y SE APEGAN A LAS ROP.

DEBE TOMARSE EN CUENTA QUE EL PROGRAMA OTORGA APOYOS PERSONALIZADOS A LA POBLACIÓN OBJETIVO QUE ESTÁ CONSTITUIDA POR LA POBLACIÓN PROGRAMADA CADA AÑO QUE HABITA EN LAS LOCALIDADES SUSCEPTIBLES DE SER INCORPORADAS AL PROGRAMA QUE, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS Y PRIORIDADES ESTABLECIDAS SON ATENDIDAS.

DICHO LO ANTERIOR, LOS PROCEDIMIENTOS PARA ENTREGAR LOS APOYOS DEL PROGRAMA, TANTO EN SU COMPONENTE URBANO COMO EN SU COMPONENTE RURAL, CENTRAN SU ATENCIÓN EN LA INSTRUMENTACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS NECESARIOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE PRIORIDAD ESTABLECIDOS Y PARA TRANSFERIR Y DAR SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA.

- 15. SI EL PROGRAMA RECOLECTA INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA DE SUS BENEFICIARIOS, EXPLIQUE EL PROCEDIMIENTO PARA LLEVARLO A CABO, LAS VARIABLES QUE MIDE Y LA TEMPORALIDAD DE LAS MEDICIONES.**

**JUSTIFICACIÓN:**

EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO RECOLECTA INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA DE SUS BENEFICIARIOS FINALES, ES DECIR DE LA POBLACIÓN DE LAS LOCALIDADES A LAS QUE SE LES APOYA CON RECURSOS FINANCIEROS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SUS OBRAS NUEVAS Y REHABILITADAS DE AGUA POTABLE; CUANDO SON RECURSOS DEL RAMO 33 ES A TRAVÉS DEL LAS MATRIZ DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS).

**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)**

**16. PARA CADA UNO DE LOS COMPONENTES DE LA MIR DEL PROGRAMA EXISTE UNA O UN GRUPO DE ACTIVIDADES QUE:**

- a) **ESTÁN CLARAMENTE ESPECIFICADAS, ES DECIR, NO EXISTE AMBIGÜEDAD EN SU REDACCIÓN.**
- b) **ESTÁN ORDENADAS DE MANERA CRONOLÓGICA.**
- c) **SON NECESARIAS, ES DECIR, NINGUNA DE LAS ACTIVIDADES ES PRESCINDIBLE PARA PRODUCIR LOS COMPONENTES.**
- d) **SU REALIZACIÓN GENERA JUNTO CON LOS SUPUESTOS EN ESE NIVEL DE OBJETIVOS LOS COMPONENTES.**

**RESPUESTA: SÍ.**

**NIVEL CRITERIOS**

3 ° DEL 70% AL 84% DE LAS ACTIVIDADES CUMPLEN CON TODAS LAS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN LA PREGUNTA.

**JUSTIFICACIÓN:**

LAS ACTIVIDADES CONTENIDAS EN LA MIR 2024, ESTÁN ORDENADAS DE MANERA CRONOLÓGICA Y EN SENTIDO ASCENDENTE, ADEMÁS LAS ACTIVIDADES SON NECESARIAS PARA PRODUCIR LOS COMPONENTES SEÑALADOS EN LA MIR, SIENDO ESTAS 18. PERO LA DEPENDENCIA EJECUTORA SOLO CONSIDERO 11; SIN CONSIDERAR LOS COMPONENTES RESPECTIVOS

CON RELACIÓN A LOS SUPUESTOS SON COMPATIBLES ENTRE SÍ, SE LOGRA LA CONSISTENCIA NECESARIA PARA GENERAR EN ESE NIVEL LOS COMPONENTES.

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE POR TRATARSE DE UNA MIR TIPO PUBLICADA EN EL MANUAL DE PLANEACIÓN, ES DIFÍCIL HACERLE CAMBIOS POR LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA.

**17. LOS COMPONENTES SEÑALADOS EN LA MIR CUMPLEN CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:**

- a) **SON LOS BIENES O SERVICIOS QUE PRODUCE EL PROGRAMA.**
- b) **ESTÁN REDACTADOS COMO RESULTADOS LOGRADOS, POR EJEMPLO BECAS ENTREGADAS.**
- c) **SON NECESARIOS, ES DECIR, NINGUNO DE LOS COMPONENTES ES PRESCINDIBLE PARA PRODUCIR EL PROPÓSITO.**
- d) **SU REALIZACIÓN GENERA JUNTO CON LOS SUPUESTOS EN ESE NIVEL DE OBJETIVOS EL PROPÓSITO.**

**RESPUESTA: SÍ.**

**NIVEL CRITERIOS**

**3 ° DEL 70% AL 84% DE LOS COMPONENTES CUMPLEN CON TODAS LAS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN LA PREGUNTA.**

---

**JUSTIFICACIÓN:**

LOS COMPONENTE SEÑALADOS EN LA MIR 2024, SON LOS BIENES Y SERVICIOS QUE PRODUCE EL PROGRAMA; ESTÁ REDACTADOS COMO RESULTADOS LOGRADOS; COMPONENTES NO SON PRESCINDIBLE PARA PRODUCIR EL PROPÓSITO SEÑALADO; Y, LOS SUPUESTOS ASOCIADOS OBEDECEN A FACTORES EXTERNOS Y ESTÁN FUERA DEL CONTROL DEL PROGRAMA; POR LO TANTO, SU CORRESPONDENCIA CON EL NIVEL DE PROPÓSITO ESTÁ ALINEADA Y PRODUCEN EL PROPÓSITO. LA DEPENDENCIA EVALUADA NO CONSIDERÓ NINGÚN COMPONENTE, SOLO ACTIVIDADES.

LOS COMPONENTES DE LA MIR CUMPLEN CON TODAS LAS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN LA PREGUNTA, Y ASEGURAN QUE EXPRESAN RESULTADOS LOGRADOS Y REFLEJAN FIELMENTE SU VINCULACIÓN CON EL PROPÓSITO.

CON RESPECTO A LOS SUPUESTOS, SE RECOMIENDA CAMBIAR LA REDACCIÓN PARA MEJORAR LA REDACCIÓN PARA REALIZAR CAMBIOS A LA MIR TIPO UTILIZADA ES COMPLICADO POR LA NORMATIVIDAD. PERO NO IMPOSIBLE, POR LO QUE SI ES IMPORTANTE INTENTAR HACER LAS MEJORAS.

**18. EL PROPÓSITO DE LA MIR CUENTA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:**

- a) **ES CONSECUENCIA DIRECTA QUE SE ESPERA OCURRIRÁ COMO RESULTADO DE LOS COMPONENTES Y LOS SUPUESTOS A ESE NIVEL DE OBJETIVOS.**
- b) **SU LOGRO NO ESTÁ CONTROLADO POR LOS RESPONSABLES DEL PROGRAMA.**
- c) **ES ÚNICO, ES DECIR, INCLUYE UN SOLO OBJETIVO.**
- d) **ESTÁ REDACTADO COMO UNA SITUACIÓN ALCANZADA, POR EJEMPLO: MORBILIDAD EN LA LOCALIDAD REDUCIDA.**
- e) **INCLUYE LA POBLACIÓN OBJETIVO.**

**RESPUESTA: SÍ.**

**NIVEL CRITERIOS**

2 ° EL PROPÓSITO CUMPLE CON TRES DE LAS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN LA PREGUNTA.

**JUSTIFICACIÓN:**

EL PROPÓSITO DE LA MIR 2024 FORMULADO POR LOS EJECUTORES DEL PROGRAMA OBJETO DE LA PRESENTE EVALUACIÓN DE DISEÑO, CUENTA CON LAS CARACTERÍSTICAS SEÑALADAS EN LOS INCISOS A), B) Y D) DE LA PREGUNTA 18, ES DECIR, EL PROPÓSITO ESTÁ DIRECTAMENTE VINCULADO CON LOS RESULTADOS ESTABLECIDOS EN LOS COMPONENTES, Y LOS SUPUESTOS ESPERADOS QUE SE CUMPLAN SON FACTORES EXTERNOS AL PROGRAMA; ADEMÁS, SU LOGRO NO ESTÁ CONTROLADO POR LOS RESPONSABLES DEL PROGRAMA YA QUE DEPENDE DEL APEGO A LA APLICACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN Y NORMATIVIDAD AL RESPECTO. SIENDO ESTE: LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD EN EL AGUA POTABLE SE CUMPLEN PARA SUMINISTRARLA A LA POBLACIÓN.

**19. EL FIN DE LA MIR CUENTA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:**

- a) **ESTÁ CLARAMENTE ESPECIFICADO, ES DECIR, NO EXISTE AMBIGÜEDAD EN SU REDACCIÓN.**
- b) **ES UN OBJETIVO SUPERIOR AL QUE EL PROGRAMA CONTRIBUYE, ES DECIR, NO SE ESPERA QUE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA SEA SUFICIENTE PARA ALCANZAR EL FIN.**
- c) **SU LOGRO NO ESTÁ CONTROLADO POR LOS RESPONSABLES DEL PROGRAMA.**
- d) **ES ÚNICO, ES DECIR, INCLUYE UN SOLO OBJETIVO.**
- e) **ESTÁ VINCULADO CON OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA DEPENDENCIA O DEL PROGRAMA SECTORIAL.**

**RESPUESTA: SÍ.**

**NIVEL CRITERIOS**

4 ° EL FIN CUMPLE CON TODAS LAS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN LA PREGUNTA.

**JUSTIFICACIÓN:**

EL FIN DE LA MIR 2024 SE ESTABLECE “CONTRIBUIR AL MANEJO SUSTENTABLE DEL AGUA POTABLE MEDIANTE LA CONSERVACIÓN DE LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO E INCREMENTO DE INFRAESTRUCTURA”. SE RECOMIENDA MEJORAR SU REDACCIÓN, AL PROPONERSE CONTRIBUIR A LA GESTIÓN SUSTENTABLE DEL AGUA SE ESTÁN TOMANDO EN CUENTA LOS ECOSISTEMAS, PUES AL SER AFECTADOS POR ALGÚN TIPO DE APROVECHAMIENTO INDUCIDO POR EL PROGRAMA DEJARÍA DE SER SUSTENTABLE.

LA REDACCIÓN EN ESTOS TÉRMINOS TIENE ESTRECHA LIGA Y VINCULACIÓN CON EL PROPÓSITO. CON LO ANTERIOR SE CUMPLE TAMBIÉN QUE ÚNICAMENTE INCLUYA UN OBJETIVO Y, COMO LO ESTABLECE SU DEFINICIÓN, ES UN OBJETIVO SUPERIOR CUYO ALCANCE NO ES RESPONSABILIDAD ÚNICA DEL PROGRAMA; ADEMÁS EL LOGRO DE SU CONTRIBUCIÓN NO ESTÁ CONTROLADO POR LOS RESPONSABLES DEL PROGRAMA, PORQUE SU OBJETIVO A NIVEL DE PROPÓSITO ES ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE LA AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE.

POR OTRA PARTE, EL FIN ESTÁ VINCULADO A LOS OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS NACIONALES CONTENIDOS EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y EL PROGRAMA SECTORIAL.

20. ¿EN EL DOCUMENTO NORMATIVO DEL PROGRAMA ES POSIBLE IDENTIFICAR EL RESUMEN NARRATIVO DE LA MIR (FIN, PROPÓSITO, COMPONENTES Y ACTIVIDADES)?

**RESPUESTA: SÍ.**

**NIVEL CRITERIOS**

4 ° ALGUNAS DE LAS ACTIVIDADES, TODOS LOS COMPONENTES, EL PROPÓSITO Y EL FIN DE LA MIR SE IDENTIFICAN EN LAS ROP O DOCUMENTO NORMATIVO DEL PROGRAMA.

**JUSTIFICACIÓN:**

EN EL PRINCIPAL DOCUMENTO NORMATIVO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024, ES POSIBLE IDENTIFICAR ASPECTOS RELEVANTES VINCULADOS AL PROPÓSITO, COMPONENTES Y ACTIVIDADES DEL PROGRAMA; EN VIRTUD DE QUE SE INCLUYO EN DICHO LA MIR DE ESTE PROGRAMA PRESUPUESTARIO; ASÍ EN SU PRESENTACIÓN, SEÑALAN QUE LOS PROGRAMAS RESPONDEN A LA CRECIENTE DEMANDA DE INCREMENTAR EL ACCESO Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DE AGUA PARA LA POBLACIÓN DE LAS ZONAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO; LO ANTERIOR DEBERÍA ESTAR RELACIONADO DIRECTAMENTE CON EL PROPÓSITO DEL PROGRAMA.

21. EN CADA UNO DE LOS NIVELES DE OBJETIVOS DE LA MIR DEL PROGRAMA (FIN, PROPÓSITO, COMPONENTES Y ACTIVIDADES) EXISTEN INDICADORES PARA MEDIR EL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

- a) CLAROS.
- b) RELEVANTES.
- c) ECONÓMICOS.
- d) MONITOREABLES
- e) ADECUADOS.

**RESPUESTA: SÍ.**

**NIVEL CRITERIOS**

3 ° DEL 70% AL 84% DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA TIENEN LAS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS.

**JUSTIFICACIÓN:**

LA MIR TIPO 2024 DEL PROGRAMA CONSIDERA 27 INDICADORES Y EN CADA NIVEL DE LA MIR CONSIDERAN EL RESUMEN NARRATIVO, INCLUIDOS LOS DE LOS COMPONENTES Y ACTIVIDADES, OBSERVÁNDOSE QUE LOS INDICADORES CUMPLEN EN GENERAL LAS CARACTERÍSTICAS DE SER CLAROS, RELEVANTES, ECONÓMICOS, MONITOREABLES Y ADECUADOS.

SIN EMBARGO LA DEPENDENCIA DE LOS 25 INDICADORES PROPUESTOS EN LA MIR, SOLO CONSIDERÓ 11, PARA ACTIVIDADES.

NO EXPLICANDO LA RAZÓN EL POR QUE LA SELECCIÓN.

**22. LAS FICHAS TÉCNICAS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA CUENTAN CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:**

- a) **NOMBRE.**
- b) **DEFINICIÓN.**
- c) **MÉTODO DE CÁLCULO.**
- d) **UNIDAD DE MEDIDA.**
- e) **FRECUENCIA DE MEDICIÓN.**
- f) **LÍNEA BASE.**
- g) **METAS.**
- h) **COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR (ASCENDENTE, DESCENDENTE, REGULAR Ó NOMINAL).**

**RESPUESTA: SÍ.**

**NIVEL CRITERIOS**

2 ° DEL 50% AL 69% DE LAS FICHAS TÉCNICAS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA TIENEN LAS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS.

**JUSTIFICACIÓN:**

LA ENTIDAD EJECUTORA CUENTA CON FICHAS TÉCNICAS DE LOS 11 INDICADORES CONTENIDOS EN LA MIR 2024 DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

SI BIEN LAS FICHAS TÉCNICAS DE LOS INDICADORES DEL RESUMEN NARRATIVO (FIN, PROPÓSITO, COMPONENTES Y ACTIVIDADES) Y CONTIENEN LA INFORMACIÓN SOBRE SUS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS.

PARA EL PROGRAMA MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA, ES NECESARIO QUE LOS OPERADORES INSTITUCIONALES REALICEN UNA REVISIÓN Y ANÁLISIS SI SOLO CONSIDERARAN 11 INDICADORES DE LOS 27 O SI ES NECESARIO CONSIDERAR MAS Y LOS MOTIVOS.

**23. LAS METAS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA TIENEN LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:**

- a) **CUENTAN CON UNIDAD DE MEDIDA.**
- b) **ESTÁN ORIENTADAS A IMPULSAR EL DESEMPEÑO, ES DECIR, NO SON LAXAS.**
- c) **SON FACTIBLES DE ALCANZAR CONSIDERANDO LOS PLAZOS Y LOS RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS CON LOS QUE CUENTA EL PROGRAMA.**

**RESPUESTA: SÍ.**

**NIVEL CRITERIOS**

3 ° DEL 70% AL 84% DE LAS METAS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA TIENEN LAS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS.

**JUSTIFICACIÓN:**

CADA META DE LOS INDICADORES CONTENIDOS EN LA MIR 2024 DEL PROGRAMA, CUENTA CON LAS CARACTERÍSTICAS SEÑALADAS EN LA PRESENTE PREGUNTA. SE DESTACA QUE PARA LA TOTALIDAD DE LOS INDICADORES LA UNIDAD DE MEDIDA ES EL PORCENTAJE, CONSIDERANDO QUE PARA FIN Y PROPÓSITO EL INDICADOR SE CONSIDERA ESTRATÉGICO, EN TANTO QUE PARA COMPONENTE Y ACTIVIDAD SON INDICADORES DE GESTIÓN CUYO CUMPLIMIENTO PERMITE ALCANZAR LAS METAS DEL PROGRAMA. LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS TIENE UNA FRECUENCIA DE MEDICIÓN SEMESTRAL Y ANUAL.

LOS REPORTES ANTERIORES SON UTILIZADOS CON FINES PROGRAMÁTICOS, PRESUPUESTARIOS Y ADMINISTRATIVOS; ES DESEABLE QUE TODOS LOS INDICADORES REPORTADOS EN LA MIR 2024 CUENTEN CON LAS FICHAS TÉCNICAS DEL INDICADOR Y CON MECANISMOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO INTERNO PARA SU ADECUADA EVALUACIÓN.

**24. CUÁNTOS DE LOS INDICADORES INCLUIDOS EN LA MIR TIENEN ESPECIFICADOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:**

- a) **OFICIALES O INSTITUCIONALES.**
- b) **CON UN NOMBRE QUE PERMITA IDENTIFICARLOS.**
- c) **PERMITEN REPRODUCIR EL CÁLCULO DEL INDICADOR.**
- d) **PÚBLICOS, ACCESIBLES A CUALQUIER PERSONA.**

**RESPUESTA: SÍ.**

**NIVEL CRITERIOS**

**4° DEL 85% AL 100% DE LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN CUMPLEN CON LAS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN LA PREGUNTA.**

---

**JUSTIFICACIÓN:**

DE LOS ONCE INDICADORES CONSIDERADOS DE LA MIR 2024 DEL PROGRAMA, CORRESPONDIENTES A ACTIVIDADES CUENTAN CON INFORMACIÓN SOBRE SUPUESTOS; SIN EMBARGO, CASI EN LA TOTALIDAD DE LOS INDICADORES SE MENCIONAN “PROYECTOS , ESTUDIOS” Y “REGISTROS ADMINISTRATIVOS” COMO FUENTES DE INFORMACIÓN Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN, CUYA NATURALEZA LOS HACE PRÁCTICAMENTE INACCESIBLES PARA PERSONAL AJENO, POR LO QUE SE RECOMIENDA QUE EN TODOS LOS CASOS, SE HAGA UNA REFERENCIA PRECISA DEL NOMBRE Y UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE INTEGRAR EL O LOS DOCUMENTOS O BASES DE DATOS QUE SIRVEN COMO FUENTE DE INFORMACIÓN Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN.

FINALMENTE SE CONSIDERA NECESARIO PRECISAR LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN PARA EL INDICADOR DEL FIN.

**25. CONSIDERANDO EL CONJUNTO OBJETIVO-INDICADORES-MEDIOS DE VERIFICACIÓN, ES DECIR, CADA RENGLÓN DE LA MIR DEL PROGRAMA ES POSIBLE IDENTIFICAR LO SIGUIENTE:**

- a) **LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN SON LOS NECESARIOS PARA CALCULAR LOS INDICADORES, ES DECIR, NINGUNO ES PRESCINDIBLE.**
- b) **LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN SON SUFICIENTES PARA CALCULAR LOS INDICADORES.**
- c) **LOS INDICADORES PERMITEN MEDIR, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EL OBJETIVO A ESE NIVEL.**

**RESPUESTA: SÍ.**

**NIVEL CRITERIOS**

- 3 ° **TRES DE LOS CONJUNTOS OBJETIVO-INDICADORES-MEDIOS DE VERIFICACIÓN DEL PROGRAMA TIENEN LAS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS.**

**JUSTIFICACIÓN:**

SE OBSERVA QUE LOS INDICADORES DE TODO EL PROGRAMA TIENEN COMO MEDIOS DE VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN GENERADA PRINCIPALMENTE POR EL ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS. SU MEDICIÓN ES RESULTADO DE LA RECOPIACIÓN DE DATOS A NIVEL MUNICIPAL Y NINGUNO ES PRESCINDIBLE.

POR OTRA PARTE, LA REVISIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL DE LA MIR 2024 DEL PROGRAMA A TRAVÉS DE CADA UNO DE LOS CONJUNTOS OBJETIVO-INDICADORES-MEDIOS DE VERIFICACIÓN, PERMITE SEÑALAR QUE SALVO LAS PROPUESTAS DE MEJORA DE LOS INDICADORES, ESTOS SON SUFICIENTES PARA PODER MEDIR ADECUADAMENTE CADA NIVEL DE LOS CONJUNTOS (FIN, PROPÓSITO, COMPONENTES, ACTIVIDADES).

NO ASÍ LO REFERIDO A LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE EN LA TOTALIDAD DE LOS INDICADORES HACEN REFERENCIA A DIVERSOS DOCUMENTOS ENTRE LOS QUE SE DESTACAN LOS LLAMADOS PROYECTOS, CUYA DENOMINACIÓN ES BASTANTE GENERAL Y SOLO CONOCIDA POR PERSONAL OPERATIVO DEL PROGRAMA, RECOMENDÁNDOSE COMO MEJORA, HACER REFERENCIA PRECISA AL NOMBRE DE CADA DOCUMENTO QUE SERVIRÁ COMO MEDIO DE VERIFICACIÓN.

- 26. SUGIERA MODIFICACIONES EN LA MIR DEL PROGRAMA O INCORPORE LOS CAMBIOS QUE RESUELVAN LAS DEFICIENCIAS ENCONTRADAS EN CADA UNO DE SUS ELEMENTOS A PARTIR DE SUS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE ESTE APARTADO.**

**JUSTIFICACIÓN:**

SI BIEN LA MATRIZ MIR, ES DIFÍCIL MODIFICARLA POR LA ACTUAL NORMATIVIDAD ES NECESARIO HACERLE ALGUNOS AJUSTES PARA QUE REALMENTE EL PROPÓSITO TENGA UNA RELACIÓN REAL CON EL COMPONENTE Y LA ACTIVIDAD.

**PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

- 27. EL PROGRAMA IDENTIFICA Y CUANTIFICA LOS GASTOS EN LOS QUE INCURRE PARA GENERAR LOS BIENES Y LOS SERVICIOS (COMPONENTES) QUE OFRECE Y LOS DESGLOSA EN LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:**
- a) **GASTOS EN OPERACIÓN: SE DEBEN INCLUIR LOS DIRECTOS (GASTOS DERIVADOS DE LOS SUBSIDIOS MONETARIOS Y/O NO MONETARIOS ENTREGADOS A LA POBLACIÓN ATENDIDA, CONSIDERE LOS CAPÍTULOS 2000 Y/O 3000 Y GASTOS EN PERSONAL PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA, CONSIDERE EL CAPÍTULO 1000) Y LOS INDIRECTOS (PERMITEN AUMENTAR LA EFICIENCIA, FORMAN PARTE DE LOS PROCESOS DE APOYO. GASTOS EN SUPERVISIÓN, CAPACITACIÓN Y/O EVALUACIÓN, CONSIDERE LOS CAPÍTULOS 2000, 3000 Y/O 4000).**
  - b) **GASTOS EN MANTENIMIENTO: REQUERIDOS PARA MANTENER EL ESTÁNDAR DE CALIDAD DE LOS ACTIVOS NECESARIOS PARA ENTREGAR LOS BIENES O SERVICIOS A LA POBLACIÓN OBJETIVO (UNIDADES MÓVILES, EDIFICIOS, ETC.). CONSIDERE RECURSOS DE LOS CAPÍTULOS 2000,3000 Y/O 4000.**
  - c) **GASTOS EN CAPITAL: SON LOS QUE SE DEBEN AFRONTAR PARA ADQUIRIR BIENES CUYA DURACIÓN EN EL PROGRAMA ES SUPERIOR A UN AÑO. CONSIDERE RECURSOS DE LOS CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000 (EJ: TERRENOS, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO, INVERSIONES COMPLEMENTARIAS).**
  - d) **GASTO UNITARIO: GASTOS TOTALES/POBLACIÓN ATENDIDA (GASTOS TOTALES=GASTOS EN OPERACIÓN + GASTOS EN MANTENIMIENTO). PARA PROGRAMAS EN SUS PRIMEROS DOS AÑOS DE OPERACIÓN SE DEBEN DE CONSIDERAR ADICIONALMENTE EN EL NUMERADOR LOS GASTOS EN CAPITAL.**

**RESPUESTA: NO.**

**JUSTIFICACIÓN:**

SE CUENTA CON INFORMACIÓN MUY GENERAL EN LA QUE SE MENCIONA QUE PARA ESE PROGRAMA SE TUVO UN PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL 2024 DE \$ 26,772,546.15 Y EJERCIÓ 26,752,897.52 PESOS; ES DECIR UN SUBEJERCICIO DE 19,648.63 PESOS Y SE DESTINÓ ENTRE OTRAS COSAS A LA REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS DE CONDUCCIÓN.

28. EL PROGRAMA CUENTA CON MECANISMOS DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:
- a) LAS ROP O DOCUMENTO NORMATIVO ESTÁN DISPONIBLES EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE MANERA ACCESIBLE, A MENOS DE TRES CLICS.
  - b) LOS RESULTADOS PRINCIPALES DEL PROGRAMA SON DIFUNDIDOS EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE MANERA ACCESIBLE, A MENOS DE TRES CLICS.
  - c) CUENTA CON UN TELÉFONO O CORREO ELECTRÓNICO PARA INFORMAR Y ORIENTAR TANTO AL BENEFICIARIO COMO AL CIUDADANO EN GENERAL, DISPONIBLE EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA, ACCESIBLE A MENOS DE TRES CLICS.
  - d) LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE OPERA EL PROGRAMA NO CUENTA CON MODIFICACIÓN DE RESPUESTA A PARTIR DE RECURSOS DE REVISIÓN PRESENTADOS ANTE EL INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IFAI).

**RESPUESTA: SÍ.**

**NIVEL CRITERIOS**

2 ° LOS MECANISMOS DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS TIENEN DOS DE LAS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS.

**JUSTIFICACIÓN:**

LOS LINEAMIENTOS PARA ACCEDER A LAS ACCIONES DE PROGRAMA DE MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DE AGUA SU CONSULTA SON PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA PÁGINA DEL AYUNTAMIENTO, PUDIENDO ENTRAR DIRECTAMENTE.

LOS RESULTADOS PRINCIPALES DEL PROGRAMA, SEGÚN EL AYUNTAMIENTO SON DIFUNDIDOS EN UNA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA SHCP EN LA DEL CONAC, SIN EMBARGO, NO SE ENCUENTRA ACCESIBLE A MENOS DE TRES CLICS. INTERNAMENTE SE FORMULAN REPORTES TRIMESTRALES DE LOS AVANCES FÍSICOS Y FINANCIEROS DEL PROGRAMA Y AL FINAL DE CADA AÑO SE REALIZA UN CIERRE PRESUPUESTAL DE TODO EL AÑO, LOS RESULTADOS DE ESTE CIERRE NO SE ENCUENTRAN ACCESIBLES, SALVO PARA LOS DIRECTAMENTE INVOLUCRADOS EN SU INTEGRACIÓN.

SE CUENTA CON NÚMERO TELEFÓNICO EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DEL AYUNTAMIENTO A NIVEL CENTRAL. MENSAJES ELECTRÓNICOS PUEDEN ENVIARSE DIRECTAMENTE A LA ENTIDAD EJECUTORA A TRAVÉS DE LA PÁGINA ELECTRÓNICA QUE PUEDE ACCEDERSE EN MENOS DE TRES CLICS. UNA VEZ QUE EL INTERESADO ACCEDE A LA PÁGINA, ESTA FUNCIÓN ESTÁ DISPONIBLE LAS 24 HORAS DEL DÍA Y OFRECE LA POSIBILIDAD DE SEÑALAR EL MOTIVO PRINCIPAL DEL MENSAJE Y UNA DESCRIPCIÓN GENERAL DE ESTE.

**29. LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN DE OBRAS Y/O ACCIONES TIENEN LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:**

- a) **ESTÁN ESTANDARIZADOS, ES DECIR, SON UTILIZADOS POR TODAS LAS INSTANCIAS EJECUTORAS.**
- b) **ESTÁN SISTEMATIZADOS.**
- c) **ESTÁN DIFUNDIDOS PÚBLICAMENTE.**
- d) **ESTÁN APEGADOS AL DOCUMENTO NORMATIVO DEL PROGRAMA.**

**RESPUESTA: SÍ.**

**NIVEL CRITERIOS**

3° LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN DE OBRAS Y/O ACCIONES TIENEN TRES DE LAS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS.

**JUSTIFICACIÓN:**

LOS PROCEDIMIENTOS ESTÁN ESTANDARIZADOS Y SON UTILIZADOS POR TODAS LAS INSTANCIAS EJECUTORAS. LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES ESTÁN DEFINIDAS EN LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA.

LOS PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS Y FORMATOS REQUERIDOS PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA Y PARA SU APLICACIÓN POR TODOS LOS INVOLUCRADOS, SE ENCUENTRAN SISTEMATIZADOS EN BASES DE DATOS DEL AYUNTAMIENTO Y SU UTILIZACIÓN ES BÁSICA PARA EL ADECUADO REGISTRO, CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA; SU UTILIZACIÓN ES COORDINADA POR EL AYUNTAMIENTO.

LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA NO SON DIFUNDIDOS PÚBLICAMENTE POR TRATARSE DE ACCIONES DE ÍNDOLE ADMINISTRATIVA Y PORQUE NO IMPACTAN DIRECTAMENTE A LOS BENEFICIARIOS FINALES, SINO A TRAVÉS DEL GOBIERNO MUNICIPAL QUE FUNGEN COMO EJECUTORES DE LAS OBRAS Y ACCIONES DEL PROGRAMA.

LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA SE APEGA AL PRINCIPAL DOCUMENTO NORMATIVO REPRESENTADO POR LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS QUE ES SU MANUAL DE PROCEDIMIENTOS.

**COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES**

- 30. ¿CON CUÁLES PROGRAMAS FEDERALES Y/O ACCIONES DE DESARROLLO SOCIAL EN OTROS NIVELES DE GOBIERNO Y EN QUÉ ASPECTOS EL PROGRAMA EVALUADO PODRÍA TENER COMPLEMENTARIEDAD Y/O COINCIDENCIAS?**

**JUSTIFICACIÓN:**

COMO PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS AL PROGRAMA DEL MANEJO EFICIENTE DEL AGUA A CARGO DE EJECUTORES EXTERNOS A LA CONAGUA, SE ENCUENTRAN EL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU), CUYO APOYO PRINCIPAL ES PARA INFRAESTRUCTURA DE: OBRAS PARA INTRODUCCIÓN O MEJORAMIENTO DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y COMPLEMENTARIA EN EL MEDIO URBANO, SUBURBANO Y RURAL, ENTENDIÉNDOSE COMO INFRAESTRUCTURA BÁSICA A LAS REDES DE CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN, DE AGUA POTABLE, ELECTRICIDAD, DRENAJE PLUVIAL, SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA. PARA UNA DESCRIPCIÓN MAYOR DE ESTE PROGRAMA.

POR OTRA PARTE, LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (CDI) EJECUTA EL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INDÍGENA CUYO PROPÓSITO ES "PROMOVER Y EJECUTAR ACCIONES PARA CONTRIBUIR AL ABATIMIENTO DEL REZAGO EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA (COMUNICACIÓN TERRESTRE, ELECTRIFICACIÓN, AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO), ASÍ COMO EN VIVIENDA DE LA POBLACIÓN INDÍGENA", QUEHACER EN EL QUE PARTICIPAN DEPENDENCIAS FEDERALES Y OTROS ÓRDENES DE GOBIERNO. CON LA OPERACIÓN DE ESTE PROGRAMA SE PROCURA QUE LA POBLACIÓN INDÍGENA DE LAS LOCALIDADES EN DONDE SE REALICEN LAS OBRAS Y ACCIONES SUPERE EL AISLAMIENTO Y DISPONGA DE BIENES Y SERVICIOS BÁSICOS. PARA UNA DESCRIPCIÓN MAYOR DE ESTE PROGRAMA.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA 2025-2027

PAE 2025

ANEXOS

ANEXO 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

<p><b>IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA:</b></p>	<p><b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA</b> 02020301</p>
<p><b>PROBLEMA O NECESIDAD QUE PRETENDE ATENDER:</b></p>	<p>ENGLoba EL CONJUNTO DE ACCIONES ENCAMINADAS AL DESARROLLO DE PROYECTOS QUE PROPICIEN EN LA POBLACIÓN EN EL CUIDADO Y MANEJO EFICIENTE DEL AGUA, PROCURANDO LA CONSERVACIÓN DEL VITAL LIQUIDO PARA OTORGAR ESTE SERVICIO CON CALIDAD</p>
<p><b>METAS Y OBJETIVOS NACIONALES A LOS QUE SE VINCULA:</b></p>	<p>CON RESPECTO AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO EL GOBIERNO DE MÉXICO 2019 -2024 EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DE MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA SE VINCULA CON LOS SIGUIENTES OBJETIVOS: DENTRO DEL EJE LV. BIENESTAR SE ENFOCARÁ EN IMPLEMENTAR POLÍTICAS PÚBLICAS DIRIGIDAS A MEJORAR EL BIENESTAR DE LAS Y LOS MEXICANOS, GARANTIZANDO EL ACCESO EFECTIVO A UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, A LA ALIMENTACIÓN, A SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD, A UN MEDIO AMBIENTE SANO, AL AGUA POTABLE, A UNA VIVIENDA DIGNA, AL FORTALECIMIENTO DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ECOLÓGICO, A LA CULTURA Y AL ARTE, A LA CULTURA FÍSICA Y LA PRÁCTICA DEL DEPORTE, Y A UN TRABAJO SOCIALMENTE ÚTIL.</p> <p>EN CUANTO AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO SE VINCULA DE LA SIGUIENTE MANERA CON EL PILAR TERRITORIAL</p> <p>3.4. OBJETIVO: MEJORAR LOS SERVICIOS EN MATERIA DE AGUA, SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO</p>
<p><b>DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETIVO DEL PROGRAMA, ASÍ COMO DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS QUE OFRECE:</b></p>	<p>EL PROPÓSITO DEL PROGRAMA ESTÁ ENFOCADO A FORTALECER E INCREMENTAR LAS COBERTURAS DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, MEDIANTE LA CANALIZACIÓN DE APOYOS FINANCIEROS PARA LA REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS Y REDES HIDRÁULICAS DESTINADAS A LA DISTRIBUCIÓN DE AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO CON ÉNFASIS EN LAS LOCALIDADES EN LAS QUE AÚN EXISTEN SECTORES DE POBLACIÓN CON CARENCIA DE SERVICIOS EN SUS VIVIENDAS.</p>
<p><b>IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y ATENDIDA:</b></p>	<p>LA DEPENDENCIA EVALUADA NO CONSIDERA EN EL PROGRAMA CUAL ES LA POBLACIÓN POTENCIAL EN SUS DIFERENTES DOCUMENTOS DE SOPORTE. EN ESTRICTO RIGOR, LA POBLACIÓN POTENCIAL ESTÁ REPRESENTADA POR LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO QUE AÚN NO TIENE ACCESO A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE EN SUS VIVIENDAS, EN EL PREDIO O EN LA VIVIENDA COLINDANTE, MÁS LA QUE RECIBE UN SERVICIO INADECUADO EN CANTIDAD, CONTINUIDAD, ACCESIBILIDAD, ASEQUIBILIDAD O CALIDAD, CUANTIFICADAS A NIVEL DE LOCALIDAD Y MUNICIPIO</p>

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA 2025-2027

PAE 2025

---

<p><b>COBERTURA Y MECANISMOS DE FOCALIZACIÓN:</b></p>	<p>EL PROGRAMA ES DE COBERTURA TOTAL DEL TERRITORIO MUNICIPAL Y NO NÚMERO ESPECÍFICO DE POBLACIÓN, SU EJECUCIÓN DEPENDE LA SOLICITUD DE APOYO Y LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</p>
<p><b>PRESUPUESTO APROBADO PARA EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b></p>	<p>SE CUENTA CON INFORMACIÓN MUY GENERAL EN LA QUE SE MENCIONA QUE PARA ESE PROGRAMA SE TUVO UN PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL 2024 DE \$ 26,772,546.15 Y EJERCIÓ 26,752,897.52 PESOS; ES DECIR UN SUBEJERCICIO DE 19,648.63 PESOS .</p>
<p><b>PRINCIPALES METAS DE FIN, PROPÓSITO Y COMPONENTES:</b></p>	<p>REHABILITACIONES Y AMPLIACIONES DE OBRAS DE AGUA POTABLE</p>
<p><b>VALORACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA RESPECTO A LA ATENCIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD:</b></p>	<p>SE CONSIDERA PRIORITARIO LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL PRESENTE PROGRAMA PARA LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA.</p>

**ANEXO 2. METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES POTENCIAL Y OBJETIVO**

EL MODELO PROPUESTO POR EL CONEVAL, Y QUE ES EL QUE ACTUALMENTE SE UTILIZA PARA LA EVALUACIÓN EN MATERIA DE DISEÑO, SE ENFOCA PRINCIPALMENTE AL DESARROLLO SOCIAL, Y LA NATURALEZA DEL PROGRAMA EVALUADO “MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA” REQUIERE QUE SEA ATENDIDA LA TOTALIDAD DE LA POBLACIÓN QUE LO SOLICITE, POR LO QUE LA METODOLOGÍA UTILIZADA COMO REFERENCIA SI FUE LA EMITIDA POR EL CONEVAL, PERO ADECUÁNDOLA A DICHO PROGRAMA PRIORITARIO PARA LA CIUDADANÍA.

DE TAL FORMA QUE LA POBLACIÓN POTENCIAL ES TODA LA DEL MUNICIPIO Y QUE SEGÚN EL CENSO 2020 DEL INEGI, LA POBLACIÓN DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA ERA DE 67,872 HABITANTES.

POR OTRA PARTE, LA POBLACIÓN OBJETIVO ESTÁ MEJOR DEFINIDA PERO ESTÁ REFERIDA SOLO A LA POBLACIÓN CARENTE DE SERVICIOS EN SU DOMICILIO, OMITIENDO LA CUANTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN CON SERVICIO DEFICIENTE. EN AMBOS CASOS, SE REQUIERE UNA MEJOR DEFINICIÓN INSTITUCIONAL Y UNA CUANTIFICACIÓN DEBIDAMENTE JUSTIFICADA.

**ANEXO 3. PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS**

LA DEPENDENCIA EJECUTORA DEL PROGRAMA, QUE ES EL ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS

DEL AYUNTAMIENTO DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA, DENTRO DE SUS ACTIVIDADES NORMALES, DEBE LLEVAR UN REGISTRO DE LOS APOYOS OTORGADOS A LA CIUDADANÍA, ESTO, SE HACE DE CONOCIMIENTO DE LAS PRINCIPALES AUTORIDADES A TRAVÉS DE INFORMES PERIÓDICOS.

ESTE ES REALIZADO EN UN ARCHIVO ELECTRÓNICO CON LA FECHA, LA HORA, EL TIPO DE APOYO OTORGADO; POR LO QUE LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE LA POBLACIÓN ATENDIDA, SE REALIZA DE MANERA CONSTANTE, NO REQUIRIÉNDOSE OTRO MECANISMO PARA SU ACTUALIZACIÓN.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA 2025-2027

PAE 2025

ANEXO 4. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA (MIR UTILIZADA POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA)

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPALES					
Programa presupuestario:					FECHA: 2024
Objetivo del programa presupuestario:					
Dependencia General:					
Pilar temático o Eje transversal:					
Tema de desarrollo:					
<p>MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA</p> <p>ENGLOBA EL CONJUNTO DE ACCIONES ENCAMINADAS AL DESARROLLO DE PROYECTOS QUE PROPICIEN EN LA POBLACION EL CUIDADO Y MANEJO EFICIENTE DEL AGUA, PROCURANDO LA CONSERVACION DEL VITAL LIQUIDO PARA OTORGAR ESTE SEVICIO CON CALIDAD.</p> <p>TODOS SERVICIOS PUBLICOS</p> <p>PILAR 3: TERRITORIAL</p> <p>MANEJO SUSTENTABLE Y DISTRIBUCION DEL AGUA</p>					
Objetivo o resumen narrativo	Nombre	Indicadores Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
<b>ACTIVIDADES</b>					
1.2. Equipamiento electromecánico de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable	Porcentaje de equipamiento de obras de infraestructura hidráulica de agua potable.	(Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable con equipamiento electromecánico realizadas/Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable)*100	Mensual Gestión	Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable con equipamiento electromecánico.	La normatividad en vigencia conduce a la autoridad local a proveer equipamiento electromecánico a las obras de infraestructura hidráulica.
1.3. Electrificación de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable	Porcentaje en la electrificación de las obras de infraestructura de agua potable.	(Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable electrificadas /Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable para electrificación programadas)*100	Mensual Gestión	Autorización de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	La normatividad en vigencia conduce a la autoridad local a proveer de electrificación a las obras de infraestructura hidráulica.
1.4. Cumplimiento de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable	Porcentaje en el cumplimiento de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable	(Procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable cumplidos / procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programados)*100	Mensual Gestión	Autorización de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	La normatividad respectiva conduce a la autoridad local al seguimiento de los procesos administrativos para la conclusión de obras.
2.1. Extracción de volúmenes de agua potable de las fuentes de abastecimiento.	Porcentaje de extracción del agua potable de las fuentes de abastecimiento.	(Volúmenes de agua potable de las fuentes de abastecimiento extraídas /Volúmenes de agua potable de las fuentes de abastecimiento para extracción programadas) *100	Mensual Gestión	Hojas de reporte de la extracción de agua potable.	La demanda social de agua requiere de actividades de extracción de agua para satisfacer el abastecimiento.
2.2. Cloración de volúmenes de agua potable para consumo de la población.	Porcentaje de agua potable clorada para consumo de la población.	(Volúmenes de agua potable para consumo de la población clorada/Volúmenes de agua potable para consumo de la población programada para cloración) *100	Mensual Gestión	Hojas de reporte de la cloración del agua potable	La normatividad en la materia conduce a la autoridad local a clorar el agua suministrada.



ANEXO 5. INDICADORES (MIR CONSIDERADA POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA)

**NOMBRE DEL PROGRAMA:** MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA; **DEPENDENCIA/ENTIDAD:** AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA **UNIDAD RESPONSABLE:** ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS; **TIPO DE EVALUACIÓN:** EN MATERIA DE DISEÑO, **AÑO DE LA EVALUACIÓN:** 2025

NIVEL DE OBJETO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	CLARO	RELEVANTE	ECONÓMICO	MONITOREABLE	ADECUADO	DEFINICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ENCAMINACIÓN DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	METAS	RTAMIENTO DEL INDICADOR
FIN	TASA DE VARIACIÓN EN LAS ACCIONES ENCAMINADAS AL MANEJO SUSTENTABLE DEL AGUA POTABLE	((ACCIONES ENCAMINADAS AL MANEJO SUSTENTABLE DEL AGUA POTABLE LLEVADAS A CABO EN EL AÑO ACTUAL / ACCIONES ENCAMINADAS AL MANEJO SUSTENTABLE DEL AGUA POTABLE) * 100											

NO SE REQUISITARON LOS FORMATOS

<b>PROPÓSITO</b>	LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD EN EL AGUA POTABLE SE CU	TASA DE VARIACIÓN EN LOS RESULTADOS DE LOS ESTUDIOS DE LABORATORIO PARA VERIFICAR LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD DEL AGUA.	NO SE REQUISITARON LOS FORMATOS									
	<b>COMPONENTES</b>	PORCENTAJE EN LA RECARGA DE MANTOS ACUÍFEROS CON AGUAS TRATADAS.	(ACCIONES ENCAMINADAS A LA RECARGA DE MANTOS ACUÍFEROS EFECTUADAS /ACCIONES PARA LA RECARGA DE MANTOS ACUÍFEROS PROGRAMADAS) *100	NO SE REQUISITARON LOS FORMATOS								

<b>ACTIVIDADES</b>	PORCENTAJE EN LA CONSTRUCCIÓN DE BORDOS PARA LA CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL .	(CONSTRUCCIÓN DE BORDOS REALIZADA PARA LA CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL/CONSTRUCCIÓN PROGRAMADA DE BORDOS PARA LA CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL) *100																	
			<div style="border: 1px solid black; border-radius: 15px; padding: 10px; display: inline-block;">                     SI CUMPLEN CON LAS CARACTERÍSTICAS                 </div>																

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA 2025-2027

PAE 2025

ANEXO 6. METAS DEL PROGRAMA;

**NOMBRE DEL PROGRAMA: MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA; DEPENDENCIA/ENTIDAD: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA UNIDAD RESPONSABLE: ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS ; TIPO DE EVALUACIÓN: EN MATERIA DE DISEÑO, AÑO DE LA EVALUACIÓN: 2025**

NIVEL DE OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	JUSTIFICACIÓN	ORIENTADA A IMPULSAR EL DESEMPEÑO	JUSTIFICACIÓN	FACTIBLE	PROPUESTA DE MEJORA DE LA META
<b>FIN</b>	Porcentaje de equipamiento de obras de infraestructura hidráulica de agua potable.	REPORTE	CUIDADO DEL AGUA.	SI	MAS Y MEJOR INFRAESTRUCTURA	SI.	MANTENER
<b>PROPÓSITO</b>	Porcentaje en la electrificación de las obras de infraestructura de agua potable.	REPORTE	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS	SI	MAS Y MEJOR INFRAESTRUCTURA	SI.	MANTENER
<b>COMPONENTES</b>	Porcentaje en el cumplimiento de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable	BITÁCORAS	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS	SI.	MAS Y MEJOR INFRAESTRUCTURA	SI	MANTENER
<b>ACTIVIDAD</b>	Porcentaje de extracción del agua potable de las fuentes de abastecimiento.	M CÚBICOS DE AGUA	SUPERVISIÓN DE OBRAS.	SI.	MAS Y MEJOR INFRAESTRUCTURA	SI.	MANTENER

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA 2025-2027

PAE 2025

	Porcentaje de agua potable clorada para consumo de la población.	M CUBICOS DE AGUA	DOTACIÓN DE AGUA	SI.	MAS Y MEJOR INFRAESTRUCTURA	SI.	MANTENER
	Porcentaje de agua potable suministrada en pipas para consumo de la población.	REPORTES	DOTACIÓN DE AGUA	SI.	MAS Y MEJOR INFRAESTRUCTURA	SI.	MANTENER
	Porcentaje de agua potable suministrada por tandeo a la población.	REPORTES	DOTACIÓN DE AGUA	SI.	MAS Y MEJOR INFRAESTRUCTURA	SI.	MANTENER
	Porcentaje de necesidades solventadas de mantenimiento infraestructura hidráulica.	REPORTES	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS	SI.	MAS Y MEJOR INFRAESTRUCTURA	SI.	MANTENER
	Porcentaje de supervisiones a las líneas de conducción y distribución de agua potable.	REPORTES	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS	SI.	MAS Y MEJOR INFRAESTRUCTURA	SI.	MANTENER
	Porcentaje de válvulas de control de conducción de agua potable verificadas.	REPORTES	SUPERVISION	SI.	MAS Y MEJOR INFRAESTRUCTURA	SI.	MANTENER
	Promedio de asistentes a las acciones de cultura del agua realizadas	LISTA DE ASISTENCIA	CULTURA DEL AGUA	SI.	MAS Y MEJOR INFRAESTRUCTURA	SI.	MANTENER

**ANEXO 7. PROPUESTA DE MEJORA DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS**

**NOMBRE DEL PROGRAMA: MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA; DEPENDENCIA/ENTIDAD: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA UNIDAD RESPONSABLE: ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS; TIPO DE EVALUACIÓN: EN MATERIA DE DISEÑO, AÑO DE LA EVALUACIÓN: 2025**

NOTA: EL MANUAL DE PLANEACIÓN NO PERMITE MODIFICAR LAS MIR, POR LO QUE SE SUGIERE CONTINÚE OCUPANDO ESTA MATRIZ TIPO, CON EL FIN, PROPOSITO, COMPONENTES Y ACTIVIDADES DE LOS QUE CONSIDERA.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA 2025-2027

PAE 2025

8. GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA Y CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN

CAPÍTULOS DEL GASTO		PARTIDA	CONCEPTO DEL GASTO	TOTAL
<b>1000: SERVICIOS PERSONALES</b>	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		N.D
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	NO APLICA	
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		
	1400	SEGURIDAD SOCIAL OTRAS	NO APLICA	
	1500	PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS		
	1600	PREVISIONES	NO APLICA	
	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	NO APLICA	
		<b>SUBTOTAL DEL CAPÍTULO 1000</b>		N.D
<b>2000: MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS DE OFICINA	NO APLICA	
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	NO APLICA	

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA 2025-2027

PAE 2025

3000: SERVICIOS GENERALES	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	NO APLICA	
	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	NO APLICA	
	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	NO APLICA	
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS	NO APLICA	
	2800	DEPORTIVOS MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	NO APLICA	
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	NO APLICA	
	<b>SUBTOTAL DEL CAPÍTULO 2000</b>			<b>N.D</b>
	3100	SERVICIOS BÁSICOS	NO APLICA	
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	NO APLICA	
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS			

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA 2025-2027

PAE 2025

	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES.	NO APLICA		
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSEJERÍA	NO APLICA		
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	NO APLICA		
	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	NO APLICA		
	3800	SERVICIOS OFICIALES	NO APLICA		
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	NO APLICA		
	<b>SUBTOTAL DEL CAPÍTULO 3000</b>			<b>N.D8</b>	
	<b>4000: TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	NO APLICA	N.D
		4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	NO APLICA	
		4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	NO APLICA	
4400		AYUDAS SOCIALES	NO APLICA		
4500		PENSIONES Y JUBILACIONES	NO APLICA		
4600		TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS	NO APLICA		

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA 2025-2027

PAE 2025

	4700	ANÁLOGOS TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	NO APLICA
	4800	DONATIVOS	NO APLICA NO APLICA
	4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	
<b>SUBTOTAL DEL CAPÍTULO N.D</b>			
<b>5000: BIENES MUEBLES E INMUEBLES</b>	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	NO APLICA
	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	NO APLICA
	5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	NO APLICA
	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	
	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	NO APLICA
	5600	MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	NO APLICA
	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	NO APLICA
	5800	BIENES INMUEBLES	NO APLICA
	5900	ACTIVOS INTANGIBLES	NO APLICA
			0
<b>SUBTOTAL DEL CAPÍTULO 5000</b>			
<b>6000: OBRAS</b>	6100	OBRA PÚBLICA EN	

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA 2025-2027

PAE 2025

<b>PÚBLICAS</b>		BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	
	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	NO APLICA
	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	NO APLICA
<b>SUBTOTAL DEL CAPITULO 6000</b>			<b>1</b>

**METODOLOGÍA Y CRITERIOS PARA CLASIFICAR CADA CONCEPTO DE GASTO**

SE CUENTA CON INFORMACIÓN MUY GENERAL EN LA QUE SE MENCIONA QUE PARA ESE PROGRAMA SE TUVO UN PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL 2024 DE \$ 26,772,546.15 Y EJERCIÓ 26,752,897.52 PESOS; ES DECIR UN SUBEJERCICIO DE 19,648.63 PESOS.

**ANEXO 9. COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS FEDERALES Y/O ACCIONES DE DESARROLLO SOCIAL EN OTROS NIVELES DE GOBIERNO**

**NOMBRE DEL PROGRAMA:** MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA

**DEPENDENCIA/ENTIDAD:** AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA

**UNIDAD RESPONSABLE:** ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS

**TIPO DE EVALUACIÓN:** EN MATERIA DE DISEÑO

**AÑO DE LA EVALUACIÓN:** 2025

COMO PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS AL PROGRAMA DEL MANEJO EFICIENTE DEL AGUA A CARGO DE EJECUTORES EXTERNOS A LA CONAGUA, SE ENCUENTRAN EL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU), CUYO APOYO PRINCIPAL ES PARA INFRAESTRUCTURA DE: OBRAS PARA INTRODUCCIÓN O MEJORAMIENTO DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y COMPLEMENTARIA EN EL MEDIO URBANO, SUBURBANO Y RURAL, ENTENDIÉNDOSE COMO INFRAESTRUCTURA BÁSICA A LAS REDES DE CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN, DE AGUA POTABLE, ELECTRICIDAD, DRENAJE PLUVIAL, SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA. PARA UNA DESCRIPCIÓN MAYOR DE ESTE PROGRAMA.

**ANEXO 10. VALORACIÓN FINAL DEL DISEÑO DEL PROGRAMA**

**NOMBRE DEL PROGRAMA:** MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA

**DEPENDENCIA/ENTIDAD:** AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA

**UNIDAD RESPONSABLE:** ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS

**TIPO DE EVALUACIÓN:** EN MATERIA DE DISEÑO

**AÑO DE LA EVALUACIÓN:** 2025

TEMA	NIVEL	JUSTIFICACIÓN
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA</b>	2	EL PROGRAMA EVALUADO DE MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA, SE JUSTIFICA COMO UNA PRIORIDAD PARA LA CIUDADANÍA Y SE DISEÑÓ ACORDE A LOS LINEAMIENTOS. CONSIDERA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS Y DE CUIDADO DE LA CALIDAD DEL AGUA.
<b>CONTRIBUCIÓN A LA META Y ESTRATEGIAS NACIONALES</b>	3	EL PROGRAMA EVALUADO SI CONTRIBUYE A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES, Y SI EXISTE VINCULACIÓN CON LAS METAS ESTATALES Y NACIONALES.
<b>POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD</b>	2	EL PROGRAMA ES DE COBERTURA TOTAL DEL TERRITORIO MUNICIPAL Y NO DE NÚMERO ESPECÍFICO DE LA POBLACIÓN.
<b>PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN</b>	2	SE CUENTAN CON LISTADOS DE BENEFICIARIOS, SE RECOLECTA INFORMACIÓN SOCIO ECONÓMICA COMO LO SEÑALA EL MODELO DE EVALUACIÓN.
<b>MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS</b>	3	SE IDENTIFICARON VARIAS CONFUSIONES AL PLANTEAR LA MIR QUE DEBEN SER CORREGIDAS. AUNQUE SE TRATA DE UNA MIR TIPO
<b>PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	2	LA MAYOR PROBLEMÁTICA ENCONTRADA EN ESTE APARTADO ES LA FALTA DE ACCESIBILIDAD A LA INFORMACIÓN PUBLICADA.
<b>COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES</b>	N/A	EL MODELO DE EVALUACIÓN SE ENFOCA AL DESARROLLO SOCIAL, SIN EMBARGO EL PROGRAMA EVALUADO, SE COMPLEMENTA CON ACCIONES ESTATALES Y FEDERALES.

## ANEXO 11. PRINCIPALES FORTALEZAS, RETOS Y RECOMENDACIONES

HALLAZGO	REFERENCIA DE LA PREGUNTA	RECOMENDACIÓN
FORTALEZAS	1, 3, 4, 5, 8, 9, 12, 16, 21	<p>CONTINUAR CON LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS A LA NECESIDAD DETECTADA PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA Y DEL PROYECTO, CON EL PROPÓSITO DE MANTENER LA JUSTIFICACIÓN TEÓRICA Y EMPÍRICA, ASÍ COMO SU VINCULACIÓN CON LOS DOCUMENTOS NORMATIVOS EN MATERIA DE PLANEACIÓN TANTO ESTATAL COMO MUNICIPAL.</p> <p>COMO PARTE DE LAS ACCIONES REALIZADAS EN APEGO AL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS, SE DEBE MANTENER LA CORRELACIÓN ADECUADA Y LÓGICA DE LOS ELEMENTOS QUE INTEGRAN LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) A EFECTO DE CONTAR FACTORES PARA LLEVAR A CABO LAS EVALUACIONES DEL PROGRAMA.</p>

<p>OPORTUNIDADES</p>	<p>2, 7, 10, 11, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 20</p>	<p>FORTALECER EL DIAGNÓSTICO PARA QUE DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DELL ENTORNO DE RESPONSABILIDAD DONDE SE IDENTIFIQUE Y CUANTIFIQUEN LA PROBLEMÁTICA REAL DETECTADA EN MATERIA DOTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE , PARA SER EFICIENTE EL DESARROLLO DEL PROYECTO.</p> <p>PRECISAR LA PROBLEMÁTICA DE LAS POBLACIONES DE CON MAYOR REQUERIMIENTO DE AGUA POTABLE, ASÍ COMO LA POBLACIÓN ATENDIDA Y POTENCIAL.</p> <p>REALIZAR LA DESCRIPCIÓN DE LOS SUPUESTOS A EFECTO DE QUE CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN EL MANUAL DISEÑADO PARA TAL EFECTO.</p> <p>ANALIZAR LA VIABILIDAD DE REFORZAR LA DESCRIPCIÓN DE LAS METAS ORIENTADAS AL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR EN TODOS LOS NIVELES DE LA MIR. PRECISAR LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN EN TODOS LOS NIVELES DE LA MIR. Y LLENAR TODAS LAS FICHAS DE DISEÑO DE LOS INDICADORES PROPUESTOS.</p>
----------------------	---	--

HALLAZGO	REFERENCIA DE LA PREGUNTA	RECOMENDACIÓN
DEBILIDADES	6	<p>POR SU IMPORTANCIA Y RELACIÓN DIRECTA CON LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE ES DESEABLE QUE LOS INDICADORES DE FIN Y DE PROPÓSITO DEL PROGRAMA SE DEFINAN DE MANERA ARMÓNICA CON LOS COMPROMISOS ASUMIDOS POR MÉXICO EN LA AGENDA 2030 DE NACIONES UNIDAS.</p> <p>POR LO QUE SI SE RELACIONÓ ESTE PROGRAMA PRESUPUESTARIO CON LA AGENDA 2030. DE MANERA ESPECÍFICA CON EL OBJETIVO 6: GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE AGUA Y SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO PARA TODOS</p>
AMENAZAS		<p>EL PROGRAMA DE MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA ., ES MUY SUSCEPTIBLE A CAMBIOS CONSTANTES QUE PUEDEN CAMBIAR EL CURSO DEL DESARROLLO DEL PROYECTO, EN VIRTUD DE QUE EL ÁREA EJECUTORA DEBE DE ADECUARSE A LAS SITUACIONES QUE SE VAYAN PRESENTANDO EN EL TRANCURSO DEL TIEMPO, QUE ES CUANDO EL PROYECTO CORRE EL RIESGO DE SER MODIFICADO, CANCELADO O FORTALECIDO Y QUE EN CONSECUENCIA AFECTA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA. COMO OCURRIÓ CON LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA DEL COVID 19.</p>

## ANEXO 12. CONCLUSIONES

SE SUGIERE COMPLEMENTAR CON MAS COMPONENTES Y ACTIVIDADES LA MIR TIPO, QUE SE CONSIDERÓ EN ESTE PROGRAMA, SIGUIENDO DE MANERA ADECUADA LA METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO, COMENZANDO CON EL PLANTEAMIENTO ADECUADO DEL ÁRBOL DE PROBLEMAS, TAMBIÉN EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL NO SE ENCONTRÓ EL DESARROLLO DE ÁRBOL DE OBJETIVOS Y EL DE PROBLEMAS.

DE IGUAL FORMA, SE MANIFIESTA UNA INCONSISTENCIA EN LA RELACIÓN ENTRE LA MIR QUE FIGURA EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y LA QUE SE ENCUENTRA EN EL PBRM 2024 DEL PROGRAMA.

AUNQUE EL MANUAL DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN LIMITA LA MODIFICACIÓN DE LA MIR TIPO, SI ES POSIBLE HACERLO POR LO QUE SE SUGIERE QUE EN RELACIÓN AL PLANTEAMIENTO DE LOS DEMÁS COMPONENTES DE LA MIR SE RECOMIENDA SELECCIONAR EL FIN A CUYO LOGRO DEL PROGRAMA CONTRIBUYE DE MANERA MÁS SIGNIFICATIVA Y DIRECTA, ADEMÁS HAY QUE CONSIDERAR QUE EL ALCANCE DE ÉSTE DEPENDE DE LA SUMA DE MUCHAS INTERVENCIONES DESARROLLADAS POR OTROS PROGRAMAS, INSTITUCIONES O INCLUSO OTROS NIVELES DE GOBIERNO. SIN EMBARGO, EL PROGRAMA SÍ DEBE CONTRIBUIR DE MANERA SIGNIFICATIVA A ALCANZAR DICHO NIVEL DE OBJETIVO.

Y EN ESPECIAL ELABORAR TODAS LAS FICHAS DE DISEÑO DE LOS INDICADORES, EN VIRTUD DE SOLO SE LLENARON DE 11 ACTIVIDADES

ANEXO 13. FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA INSTANCIA EVALUADORA Y EL COSTO DE LA EVALUACIÓN

**INSTANCIA EVALUADORA:**

SERCOM

**COORDINADOR DE LA  
EVALUACIÓN:**

ARQ. MIGUEL ANGEL OLVERA CHIMAL

**UNIDAD ADMINISTRATIVA  
RESPONSABLE DE DAR  
SEGUIMIENTO A LA  
EVALUACIÓN:**

UIPPE DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA

**TITULAR DE LA UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
RESPONSABLE DE DAR  
SEGUIMIENTO A LA  
EVALUACIÓN:**

LIC. ISAIN GRANADOS MARTINEZ

**FORMA DE CONTRATACIÓN DE  
LA INSTANCIA EVALUADORA:**

DIRECTA

**COSTO TOTAL DE LA  
EVALUACIÓN:**

60,000.00 PESOS MAS IVA

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO:**

PROPIOS.